



# Informe de Participación

Evaluación Ambiental Estratégica  
Habilitación Normativa de Terrenos  
Proyecto Habitacional  
Villa Los Cisnes,  
Localidad de Los Niches  
Comuna de Curicó





<b>A. INICIO FORMAL DE LA HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS (HNT) Y SU EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) CORRESPONDIENTE .....</b>	<b>3</b>
<b>B. MAPA DE ACTORES .....</b>	<b>3</b>
1. CATASTRO DE ACTORES CLAVES .....	3
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVES .....	5
3. DIAGRAMA DE INTERES, INFLUENCIA Y INTERRELACIONES .....	8
<b>C. COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE) .....</b>	<b>9</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. PRIMER TALLER CON LOS OAE .....	10
2.1 CONVOCATORIA, ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.....	10
2.2 OBSERVACIONES Y/O APORTES REALIZADAS POR LOS OAE .....	12
<b>D. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES CLAVES Y COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ .....</b>	<b>17</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	17
2. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN CON LOS DIRIGENTES DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA RELACIONADOS CON EL PROYECTO.....	17
3. TALLER CON LOS ACTORES CLAVES Y COMUNIDAD DE LOS NICHES .....	18
3.1. CONVOCATORIA, ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.....	18
3.2. RESULTADOS DEL TALLER.....	19
4. ANTECEDENTES Y/U OBSERVACIONES RECIBIDAS EN LA CONSULTA PÚBLICA.....	23
<b>E. ANEXOS DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>24</b>
ANEXO N°1: Actos administrativos de Inicio EAE y HNT .....	24
ANEXO N°2: Verificadores de la coordinación y actividad de participación con los OAE .....	39
ANEXO N°3: Verificadores de la coordinación y actividad de participación con los Actores Claves y Comunidad de Los Niches .....	59





## A. INICIO FORMAL DE LA HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS (HNT) Y SU EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA (EAE) CORRESPONDIENTE

---

Para dar el inicio formal a la HNT y su respectiva EAE, en un primer momento se realizaron las siguientes gestiones administrativas:

- Resolución Exenta N°1203, con fecha 12.11.2025, del MINVU Región del Maule, de Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y de la Habilitación Normativa (HNT)
- Envío del Oficio Ord. N°1501, con fecha 17.11.2025, informando a la Seremi de Medio Ambiente Región del Maule, del inicio de la HNT y su respectiva EAE.
- Envío del Oficio Ord. N°1504, con fecha 18.11.2025, informando al Municipio de Curicó, del inicio de la HNT y su respectiva EAE.
- Publicación de dicha resolución en Diario Oficial, el 18.11.2025
- Publicación en el diario de circulación local La Prensa de Curicó, el 18.11.2025
- Publicación en la página web institucional del MINVU Maule, el 18.11.2025
- Exposición en el Hall de Acceso del MINVU Maule.

Se encuentran dichos documentos y/o verificadores en el Anexo N°1 del presente informe.

## B. MAPA DE ACTORES

---

El Mapa de Actores Claves consta principalmente de los siguientes medios de sistematización y análisis:

- Un catastro de actores individualizados, estructurado en función de su categoría;
- Una tabla de recopilación de datos, con la identificación y caracterización de los actores, su nivel de interés ante la implementación del PRC, su nivel de poder o influencia, su función dentro del proceso de participación, su origen, y su categoría;
- Una matriz de niveles de interés e influencia, con las relaciones sociales que mantienen entre ellos estos actores.

### 1. CATASTRO DE ACTORES CLAVES

Para el estudio de “Habilitación Normativa de Terrenos (HNT) Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches”, se identificaron tres categorías de actores, con distintos niveles de injerencia y aportes al proceso de HNT y su respectiva Evaluación Ambiental Estratégica:

1. La **Sociedad Civil**, representada por las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, de escala comunal y/o local. En esta categoría también se incluyen a los habitantes no organizados, que tengan algún interés específico, o solo residen en los sectores considerados dentro del estudio.





Tabla 1: Actores Claves de la Sociedad Civil, localidad de Los Niches

Tipo de Organización	Nombre de la organización
Comités de Vivienda	Villa Los Cisnes 1
	Villa Los Cisnes 2
	Villa Los Cisnes 3
Juntas de Vecinos	JJVV Marengo
	JJVV Los Niches Bajos
	JJVV Prudencio Lozano
	JJVV Villa Los Niches
	JJVV El Castillo
	JJVV Los Alerces
	JJVV El Bosque
	JJVV Santa Elena
	JJVV Aurora de Chile
	JJVV El Manzano

Fuente: Elaboración propia del consultor

Por otra parte, cabe mencionar que, según los registros de la CONADI actualizados a la fecha, no existen Comunidades ni Asociaciones Indígenas en la localidad de Los Niches.

2. **El Mundo Productivo:** en el sector de Los Niches, corresponde principalmente a empresas del rubro agrícola. En esta categoría también se integran los operadores de servicios de escala comunal y local.

Tabla 2: Actores Claves del Mundo Productivo, localidad de Los Niches

Tipo de Organización	Nombre de la organización
Operadores de servicio	Comité de Agua Potable Los Niches
	5 <sup>a</sup> Compañía de Bomberos de Los Niches
	Carabineros de Los Niches
	CESFAM Los Niches
	Asociación Canal Nuevo de Los Niches
Empresas	Agrícola Frutasol Chile S.A.
	Agrichile S.A.
	Andes Service S.A.
	Agrícola El Semillero Ltda
	Agrícola Membrillo Ltda

Fuente: Elaboración propia del consultor

3. **Los Órganos de Administración del Estado (OAE):** de escala regional o provincial, intervienen en el proceso, especialmente a través de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan. También se incluye dentro de dicha categoría el municipio de Curicó.





Tabla 3: Órganos de Administración del Estado (OAE), Claves para la HNT Villa Los Cisnes y su respectiva EAE

Tipo de Organización	Nombre de la organización
Autoridades regionales	Gobierno Regional del Maule
OAE	SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
	Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule
	SEREMI de Medio Ambiente, Región del Maule
	SEREMI de Agricultura, Región del Maule
	SEREMI de Obras Públicas, Región del Maule
	Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule
	Dirección General de Aguas, Región del Maule
	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
	SEREMI de Energía, Región del Maule
	SEREMI de Salud, Región del Maule
	SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
	SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Región del Maule
	SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Maule
	SEREMI de Educación, Región del Maule
	SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Región del Maule
	CONAF, Región del Maule
	SERNAGEOMIN, Región del Maule
Municipio	Concejo Municipal de Curicó
	SECPLAN y Asesor Urbanista I. Municipalidad de Curicó

Fuente: Elaboración propia del consultor

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVES

En la siguiente Tabla N°6, se identifica y caracteriza los actores según su nivel de interés ante la implementación de la “Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches”; así como su nivel de poder o influencia; su función dentro del proceso de HNT y su respectiva EAE.

Tabla 4: Identificación y Caracterización de los Actores Claves

Identificación del Actor	Breve Caracterización del Actor	Nivel de Interés	Poder / Influencia
MINVU Región del Maule	El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) tiene como misión Garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado en la planificación territorial y con participación de las comunidades. El MINVU asume el compromiso de entregar soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de	Por su misión, y siendo el impulsor del estudio, es uno de los actores más interesado en que se implemente la HNT Villa Los Cisnes.	Por otra parte, y según dispone la ley de Emergencia Habitacional, dicho órgano es el responsable de gestionar este proceso de HNT y su respectiva EAE.

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



	género y foco en los grupos de especial atención.		
MMA Región del Maule	El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) busca generar soluciones que permitan abordar la triple crisis ambiental que vive el país, a saber: contaminación, cambio climático y pérdida de biodiversidad. Su misión es que el país avance hacia una transición socioecológica justa, y lograr un modelo de desarrollo que permita la vida para las actuales y futuras generaciones.	MMA tiene gran interés en que se realice la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio de manera adecuada, cumpliendo con el procedimiento.	La posición de MMA es muy relevante para el estudio, en cuanto es el órgano responsable de revisar y pronunciarse sobre el Informe Ambiental.
Otros OAE Región del Maule	Los Órganos de Administración del Estado (OAE) tienen como finalidad promover el bien común, atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente, y fomentando el desarrollo del país a través del ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución y la ley, y de la aprobación, ejecución y control de políticas, planes, programas y acciones de alcance nacional, regional y comunal; eso dentro del ámbito de sus competencias.	Algunos OAE pueden tener más interés que otros en que se realice la HNT. Es el caso en especial del SERVIU Maule, propietario del terreno donde se contempla la construcción del proyecto habitacional.	Con respecto al PRC, y especialmente en el marco de la EAE, están llamados a "orientar y colaborar técnicamente, principalmente en cuatro aspectos: en la identificación y justificación de los factores críticos de la decisión; en la definición del diagnóstico ambiental estratégico; en la identificación y evaluación de las opciones de desarrollo y en la definición del seguimiento".
Municipio de Curicó	Es el órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, para lo cual ejerce funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras.	El municipio manifestó un interés cierto en el estudio, viendo en esta herramienta la posibilidad de solucionar una problemática tan fundamental para sus vecinos como lo es el acceso a la vivienda digna propia. Indicó además que la HNT coincide con lo aprobado por el Concejo Municipal respecto de la actualización del PRC de Curicó, la cual se encuentra en su proceso de revisión en Contraloría.	En cuanto a la HNT, su rol es más bien consultivo, en cuanto a propiciar la participación de la Comunidad y del Concejo Municipal en lo referente a las normas propuestas.
Comités de Vivienda	Dichas entidades representan a grupos organizados de vecinos que buscan, generalmente desde el Estado, resolver sus necesidades en cuanto a la construcción de vivienda. En este caso, son tres Comités los que están detrás del proyecto: Villa Los Cisnes 1, 2 y 3.	Después de 12 años luchando para conseguir un terreno y acceder a una vivienda digna propia, salir del hacinamiento y así mejorar su calidad de vida, son los que más interés tienen en que se apruebe la HNT para viabilizar el proyecto de conjunto habitacional Los Cisnes.	En este proceso, si bien estos actores tienen un rol consultivo, con un poder de influencia mediano (en función de la cantidad de socios que tienen, de su nivel de asociatividad etc.), pueden incidir en las decisiones de su sector y/o de su entorno.

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales como clubes deportivos, de adulto mayor u otros	<p>Las JJVV son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.</p> <p>En el sector de Los Niches, existen 10 JJVV, además de otras organizaciones funcionales como por ejemplo el Club de Adulto Mayor La Última Esperanza, la Fundación Las Rosas etc.</p>	<p>Respecto de las organizaciones territoriales y comunitarias de los sectores más consolidados del sector de Los Niches, los dirigentes y vecinos consultados demostraron un interés cierto en entender las implicancias de la HNT, y de qué manera podría mejorar las problemáticas de sus vecinos en cuanto al tema de la vivienda. Independientemente de lo anterior, resulta necesario para el estudio fomentar el interés de conocer cómo el nuevo conjunto habitacional puede incidir en el habitar y en la forma de ocupar el territorio, y así evitar confusiones y/o malinterpretaciones.</p>	<p>Dado que sus miembros residen y trabajan en Los Niches, que son los que lo habitan y mejor lo conocen, y considerando también que serían los principales "afectados" por el desarrollo de un nuevo conjunto habitacional, resulta muy relevante sino fundamental su posición y postura frente al estudio.</p>
Comité APR	<p>Las Cooperativas APR son entidades que administran las redes de agua potable y alcantarillado en los sectores rurales.</p> <p>En Los Niches, sólo existe una APR, la cual abastece de agua potable a todo el sector, además de gestionar las soluciones colectivas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Uno de los mayores desafíos para el desarrollo del conjunto habitacional Los Cisnes tiene relación con la factibilidad sanitaria del sector. Si bien sus representantes indicaron que a la fecha existía poca factibilidad, manifestaron su voluntad de poder mejorar la infraestructura asociada y así avanzar con el proyecto de un nuevo conjunto habitacional para sus vecinos.</p>	<p>En este proceso, si bien estos actores tienen un rol consultivo, con un poder de influencia mediano (en función de la cantidad de socios que tienen, de su nivel de asociatividad etc.), pueden incidir en las decisiones de su sector y/o de su entorno.</p>
Bomberos, Carabineros, CESFAM	<p>Dichos actores cumplen un rol de servicio para la Comunidad, que sea de seguridad, emergencia y/o salud.</p>	<p>---</p>	<p>---</p>
Empresas del rubro agrícola y Canalistas	<p>La localidad de Los Niches es principalmente agrícola, con la presencia de varias empresas de este rubro, algunas de ellas incluso reconocidas internacionalmente.</p> <p>Asociada a esta actividad agrícola se encuentra la Asociación Canal Nuevo de Los Niches, fundamental para el desarrollo agrícola del sector, quienes administran un canal que atraviesa por el lote contemplado para la HNT.</p>	<p>El proyecto de conjunto habitacional Los Cisnes puede ser de gran interés para dichas empresas, para "fijar" la mano de obra agrícola cerca de su lugar de producción, así como para mejorar la calidad de vida de sus empleados.</p> <p>Muestra de este interés, y a modo de ejemplo, la empresa Frutasol Chile SA apoya a los Comités de Vivienda Villa Los Cisnes 1, 2 y 3, facilitando permisos, e incluso el Centro de Eventos Carolita (espacio donde se realizó la participación ciudadana), para que puedan</p>	<p>En este proceso, si bien estos actores tienen un rol consultivo, cabe destacar su poder de influencia, siendo los principales proveedores de empleos y recursos económicos del sector.</p>



		desarrollar sus actividades, gestiones y trámites asociados.	
--	--	--	--

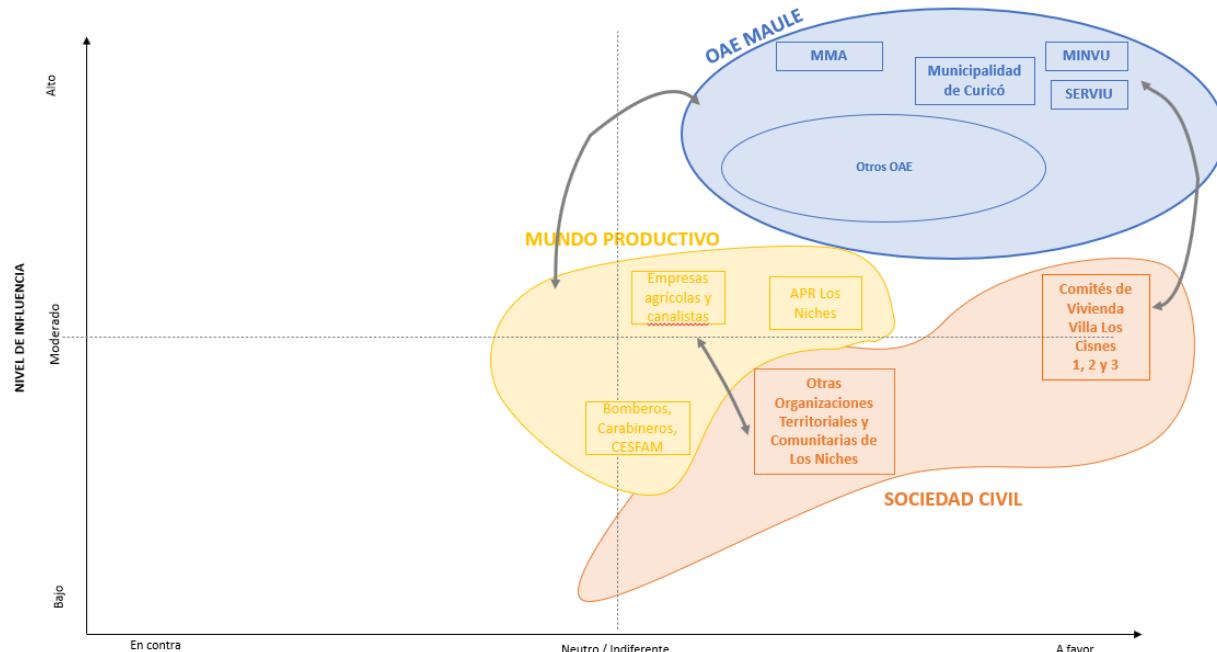
Fuente: Elaboración propia del consultor

### 3. DIAGRAMA DE INTERES, INFLUENCIA Y INTERRELACIONES

En la siguiente Ilustración N°1, se presenta la información anterior graficada en un diagrama de Interés, Influencia, y Relaciones de los Actores Claves, con respecto al estudio de “Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches”.

Dicho diagrama consiste en una matriz en la cual se disponen los distintos actores, según su categoría, de acuerdo a dos variables a saber, sus niveles de interés e influencia con respecto a la HNT y su respectiva EAE; además de graficar el nivel de relación que mantienen estos actores entre ellos dentro del territorio.

**Ilustración 1: Diagrama de interés, influencia e interrelaciones, localidad de Los Niches**



Fuente: Elaboración propia del consultor

Se interpreta de la siguiente manera: los actores ubicados en la parte superior derecha de la matriz son los que tienen mayor interés en el estudio, y que además tienen un nivel de poder y/o influencia alto para poder llevar el proceso hasta su fin.

Es el caso de la Seremi de Vivienda y Urbanismo MINVU Región del Maule, así como el SERVIU Maule. Impulsores del estudio, propietario del terreno (en el caso del SERVIU), ambos actores tienen



un gran interés en que la HNT vaya hasta su término de manera exitosa. Asimismo, dispone de los recursos necesarios para llevarlo a cabo; y mantienen un nivel alto de relaciones entre ellas.

En esta posición, aunque en un nivel de poder e influencia menor, también se encuentran los Comités de Vivienda Villa Los Cisnes 1, 2 y 3, quienes luchan desde hace unos 12 años para resolver su problema habitacional.

Por otra parte, estas tres categorías mantienen interrelaciones, tanto de colaboración como de conflicto, de mayor o menor intensidad, y según sus objetivos e interés particulares.

De manera lógica, existe una fuerte relación entre el Mundo Productivo y la Sociedad Civil, y si bien pueden existir algunos conflictos socioambientales en el sector (relacionados con la difusión de agroquímicos, por ejemplo), también se tiene conciencia de la importancia económica de esta actividad para la localidad de Los Niches y su población, en cuanto a empleos y recursos económicos.

Asimismo, tanto la Sociedad Civil como el Mundo Productivo mantienen con el Municipio y los OAE regionales, relaciones constantes y continuas, en función de sus intereses sectoriales. De igual manera, los primeros legitiman la autoridad de los segundos, y suelen solicitar su apoyo y colaboración.

## **C. COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo al artículo 10 del Decreto N°32, se deberá hacer un llamado a todos aquellos Órganos de la Administración del Estado que, según sus facultades, atribuciones y competencias en la temática que aborda la Habilitación Normativa de Terrenos, podrán formar parte del proceso evaluativo de la EAE.

A continuación, se detallan las instancias de participación con los OAE, sus resultados y/o antecedentes aportados por los mismos.

En cuanto a los verificadores correspondientes al trabajo realizado con los OAE, se encuentran en el Anexo N°2 del presente informe.





## 2. PRIMER TALLER CON LOS OAE

### 2.1 CONVOCATORIA, ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A través del Oficio Ord. N°1503, con fecha 18.11.2025, enviado formalmente y también remitido por correos electrónicos los días 18 y 25.11.2025, la Seremi MINVU Región del Maule invitó a los OAE regionales a compartir información y/o antecedentes relevantes y vinculados al proceso de EAE, así como a participar de un taller presencial de participación.

Respecto al plazo que tienen los OAE para responder a dicha solicitud, se recuerda que, mediante la Circular ORD. N°568, DDU 472, de fecha 16.12.2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que informa reducción de plazos en función de lo informado por el Ministerio de Medio Ambiente a la COMICIVYT, se reduce este plazo de 15 a 8 días hábiles.

Por otra parte, cabe precisar que se consultaron e invitaron principalmente a los OAE que integran el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (Medio Ambiente; Agricultura; Economía, Fomento y Turismo; Vivienda y Urbanismo; Energía; Minería; Salud; Obras Públicas; Transporte y Telecomunicaciones; Desarrollo Social y Familia; Bienes Nacionales; Educación; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación), además del Gobierno Regional, SERVIU, CONAF, DGA, DOH, SERNAGEOMIN, y también la I. Municipalidad de Curicó.

Dicha actividad tuvo lugar el día jueves 27.11.2025, entre las 10:00 y 12:00 horas, en el Auditorio de la Seremi MINVU Región del Maule, con la presencia de 17 profesionales, de los siguientes 12 OAE regionales:

- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Región de Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Región de Maule
- I. Municipalidad de Curicó (x2)

Asimismo, participaron 3 dirigentes de los Comités de Vivienda Villa Los Cisnes 1, 2 y 3.





Con el objetivo de presentar a los OAE el estudio de “Habilitación Normativa de Terreno para el proyecto habitacional Villa Los Cisnes”, y recoger sus aportes y/u observaciones en el marco de la EAE, la actividad se desarrolló de la siguiente forma:

- Después de dar la bienvenida y las gracias a los asistentes, Sr. Pablo Campos Banus, Seremi MINVU de la Región del Maule, contextualizó brevemente el estudio, enfocándose en el espíritu de la ley 21.450 a saber, la urgencia de resolver la demanda habitacional de muchas familias de la localidad de Los Niches.
- Luego de esta introducción, Sr. Sebastián Alvarado, profesional del MINVU encargado de la EAE, presentó los principales antecedentes del estudio, a saber:
  - Explicación y contextualización del proceso de Habilitación Normativa de Terrenos (HNT):
    - no es un PRC, tampoco una DIA;
    - tiene un proceso más corto;
    - si bien es la primera vez que se realiza en la región, ya se han aprobado varias HNT en otras regiones.
  - Respecto del estudio en sí:
    - corresponde a un lote ubicado dentro del límite urbano, con uso residencial y colindante con un bien nacional de uso público;
    - beneficiaría a unas 387 familias de Los Niches;
    - viene de muchos años atrás, y ya está contemplado dentro del proceso de actualización del PRC de Curicó, por lo que de alguna manera, la HNT viene a adelantar un proceso en curso;
    - tres normas urbanísticas se estarían modificando: aumentar la densidad habitacional de 48 hab/ha (12 viviendas por manzana) a 180 hab/ha (45 viviendas por manzana); además de disminuir el antejardín de 10 a 3 metros; y permitir el agrupamiento pareado.
    - Sr. Mauricio Apablaza, profesional MINVU, subrayó además que ya han pasado 14 años desde la aprobación del PRC de Curicó, que Los Niches ya se encuentra en un sector urbano, y que la norma de antejardín de 10 metros parece ya muy exagerada para este sector. También agregó que, para factibilizar este lote, lo que no se puede modificar es la vía estructurante.
  - En esta oportunidad se abrió un espacio de conversación para que los OAE pudieran realizar sus consultas, observaciones y/o comentarios con respecto a lo presentado.
  - Sr. Sebastián Alvarado terminó la presentación, exponiendo los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), los Factores Críticos de Decisión (FCD), así como la alternativa única.
  - Para concluir, Sra. Romina Poblete recordó a la asistencia la importancia que puedan institucionalizar el aporte de los OAE, respondiendo formalmente por oficio a la consulta, dentro del plazo establecido a saber, la semana del 01 al 05.12.2025.



- Finalmente, se cerró la actividad con un coffee break, instancia en que los profesionales OAE pudieron compartir entre ellos, y también con las dirigentes de los Comités de vivienda presentes, acerca del estudio.

## 2.2 OBSERVACIONES Y/O APORTES REALIZADAS POR LOS OAE

En cuanto a las observaciones realizadas por los OAE durante el taller, se encuentran recopiladas en la siguiente tabla N°1.

**Tabla 5: Observaciones realizadas por los OAE en el Taller EAE**

OAE	Aportes y/u observaciones realizadas
MOP	<p>Declara estar de acuerdo con la propuesta de concentrar la población dispersa de Los Niches en este sector.</p> <p>Sin embargo, consulta la razón por la cual se normó la densidad, en su momento, con 45 hab/ha, aludiendo a una zona de transición o interfaz entre zona rural agrícola y zona urbana.</p> <p><i>A modo de respuesta, MINVU indica que el PRC está desactualizado, y que esta zona de interfaz ya se encuentra en parte urbanizada, con una población habitacional existente justo al lado.</i></p> <p><i>De igual manera, se reconoce la necesidad de revisar estos temas ambientales; se tomó la decisión de reconocer el proyecto en su totalidad (y no fraccionado como se podría haber hecho) justamente para que sea sometida a EAE.</i></p> <p><i>Por otra parte, las dirigentes de los Comités de Vivienda señalan que los beneficiarios del proyecto son todos del sector de Los Niches, y que muchos de ellos ya trabajan en el rubro agrícola.</i></p> <p>También consulta si con esa propuesta se absorba la demanda habitacional de Los Niches, al menos por unos años.</p>
Salud	<p>Consulta por dónde pasaría la vía principal.</p> <p><i>A dicha observación, MINVU señala que la vía estructurante no se puede cambiar, por lo que sería la vía ya existente.</i></p> <p>Por otro lado, pregunta de qué manera se contempla el tema del agua y del alcantarillado, puesto que en la actualidad ya existe para este sector poca factibilidad de agua y problemas con las plantas de tratamiento.</p> <p><i>A modo de respuesta, MINVU indica que el Informe de Pertinencia señala que existe factibilidad sanitaria, con condiciones que se tienen que habilitar previamente. Dado lo anterior, el proyecto habitacional viene con compromisos de mejoras y/o mantención de las redes y plantas de tratamiento.</i></p> <p><i>Por otra parte, tanto MINVU como las dirigentes de los Comités de Vivienda observan que no debería generar nuevos usuarios, siendo que los beneficiados son todos allegados del sector y ya usan la red existente.</i></p> <p>Sin embargo, Salud insiste en que, por experiencia, pocas veces se respetan dichos compromisos de mejoras y/o mantención.</p>



Municipalidad de Curicó	<p>De parte del municipio, indica que la dificultad de este proyecto es el acceso, siendo el lote un terreno mediterráneo. Asimismo, señala la existencia de equipamiento comunal (cancha, sede social, AV, galpón) en la franja colindante, entre el lote proyectado y la villa colindante. Consulta quién se debería hacer cargo de estos accesos.</p> <p>Por otra parte, informa de que el proyecto va en línea con lo que se aprobó en la actualización del PRC de Curicó, el cual ya se encuentra en Contraloría (se espera que esté resuelto para el próximo año 2026).</p> <p>Asimismo, el límite urbano propuesto en dicha actualización no crece mucho: sólo acoge la ZEU, incorporando una pequeña franja urbana ubicada en el sur, cercana al lote proyectado.</p>
MINENERGIA	<p>Por su parte, Minenergía señala que para poder observar, de igual forma se tienen que basar en el diagnóstico ambiental estratégico del entorno y no sólo del lote. Solicita que se pueda enviar ese diagnóstico para poder responder la solicitud.</p> <p><i>A modo de respuesta, MINVU indica que el estudio está recién empezando, por lo que justamente necesitan los antecedentes de su servicio para realizar este diagnóstico.</i></p>

Fuente: Elaboración propia del consultor

Asimismo, se recibieron a través de oficios, otros aportes y/u observaciones de parte de los OAE regionales, cuales se encuentran recopilados en la siguiente tabla N°2.

**Tabla 6: Antecedentes y/u observaciones realizadas formalmente por los OAE a través de Oficios**

OAE	Aportes y/u observaciones realizadas
MMA	<p>A través de los Oficios Ord. N°7493 del 20.11.2025 y N°7705 del 01.12.2025, MMA señala lo siguiente:</p> <p>De la revisión del citado documento - Resolución Exenta N°1203 Seremi MINVU, de fecha 12/11/2025-, se hace presente que éste contiene todos los literales señalados en el artículo 14 del Reglamento.</p> <p>Según el inciso cuarto del artículo de 7° bis de la Ley “en la etapa de diseño, el organismo que dictará la política o plan deberá considerar criterios de desarrollo sustentable, objetivos y efectos ambientales derivados de los factores críticos de decisión, los que incluirán la mitigación y adaptación al cambio climático, según corresponda”.</p> <p>Dentro de estas consideraciones, el artículo 13° de la LMCC, establece que se deben considerar los Planes de Acción Regional de Cambio Climático y/o Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas que sean aplicables para favorecer la coherencia entre instrumentos. Asimismo, se sugiere considerar en el Marco de Referencia Estratégico (apartado B) políticas, planes y estrategias ordenadas jerárquicamente desde el nivel nacional, regional, intercomunal, hasta el nivel comunal o local, así como instrumentos sectoriales que resulten atingentes con la comuna y que deben ser incorporados en la EAE.</p> <p>A modo de sugerencia, para orientar este trabajo, el Ministerio del Medio Ambiente elaboró como apoyo metodológico la Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial. La guía se encuentra disponible en:</p>



	<p><a href="https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf">https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf.</a></p> <p>Es importante agregar que, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, el Órgano Responsable debe difundir copia del acto administrativo de inicio del procedimiento para informar el comienzo de este, dentro del plazo de diez días desde que dicha copia se remite al Ministerio del Medio Ambiente, debiendo cumplir con todos los requisitos del artículo 16 del Reglamento. Por su parte, el artículo 17 del Reglamento señala los alcances de la participación ciudadana en la etapa de diseño del plan, estableciendo que dentro de un plazo de, al menos, treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial a la que se refiere el artículo 16, cualquier persona natural o jurídica podrá aportar antecedentes o bien formular observaciones al proceso de EAE, según disponga el Órgano Responsable. De estimarlo pertinente, podrá también implementar otros mecanismos destinados a profundizar la participación ciudadana en esta etapa. Para efectos de establecer coordinación y consulta con los servicios públicos que se estimen pertinentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento, se deberá procurar informar a los Órganos de la Administración del Estado participantes en la Evaluación Ambiental Estratégica sobre el objeto, el antecedente o justificación, y los fines o metas que se pretenden alcanzar. Adicionalmente, se deberá consultar y establecer coordinación con los mismos órganos respecto de las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable y las opciones de desarrollo consideradas para el logro de los objetivos planteados.</p> <p>Una vez finalizada la etapa de diseño en el contexto de la EAE, deberá ser presentado ante esta Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente la propuesta de normas urbanísticas especiales aplicables al terreno y su Informe Ambiental para el análisis y formulación de observaciones respecto de la "HNT Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó", conforme lo estipulado en el artículo 20 y debiendo contener los antecedentes señalados en el Artículo 21 del Reglamento.</p> <p>Se hace presente que el Ministerio del Medio Ambiente, para efectos de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica, tiene definido un rol en el artículo 6 del Reglamento, dentro del cual se encuentra el orientar y colaborar técnicamente en el proceso a solicitud del Órgano Responsable especialmente en cuatro aspectos: (i) en la identificación y justificación de los factores críticos de la decisión; (ii) en la definición del diagnóstico ambiental estratégico; (iii) en la identificación y evaluación de las opciones de desarrollo; y, (iv) en la definición del seguimiento. Para ello, se sugiere tomar contacto con esta Seremi, de manera temprana en la fase de diseño del instrumento, para lograr una adecuada coordinación.</p> <p>Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule es el Sr. Luis Opazo Urrutia, cuyo teléfono es el 712341306 y su correo electrónico es <a href="mailto:lopazo@mma.gob.cl">lopazo@mma.gob.cl</a>.</p>
MINENERGIA	<p>A través del Oficio Ord. N°93 del 27.11.2025, MINENERGIA señala lo siguiente:</p> <p>En base a la información inicial disponible, el alcance de esta habilitación es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en el territorio comunal; junto con definir las zonas no edificables asociadas a las redes energéticas existentes en la comuna.</p>



MINENERGIA	<p>En este sentido y de manera de otorgar un contexto del sector y vincularlos a su quehacer, es necesario señalar que el sistema energético, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de interés general, opera articulándose a lo largo del territorio interregional/nacional como sistemas funcionales y se distinguen básicamente los segmentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de Energía en Base a Fuentes Renovables y Fuentes No Renovables.</li> <li>• Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.</li> <li>• Almacenamiento, Transporte y Distribución de Combustibles.</li> </ul> <p>El mercado eléctrico en Chile está compuesto por las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad, las que en su conjunto constituyen las tres etapas del “ciclo eléctrico”, debido a que se encuentran intrínsecamente vinculadas y necesariamente coordinadas en su ejecución, conformando un sistema funcional con el objeto de satisfacer la demanda de energía en un sector geográfico determinado o de un cliente en particular.</p> <p>El sector de hidrocarburos constituye un sector estratégico para el país, pues se articula con un comportamiento en “red” en el territorio nacional para efectos de lograr el funcionamiento eficiente del sistema, otorgar un servicio a los usuarios y permitir el desarrollo de otras actividades económicas en el territorio (productivas, de servicio y funciones críticas).</p> <p>Es por ello que se estima necesario considerar en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio comunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existentes y proyectados.</p> <p>A este respecto, y en el entendido que por una parte, “las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos”, conforme a lo señalado en el artículo 2.1.29 de la OGUC; así como la consideración del principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.), la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura energética y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia señalado en el artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en relación a la solicitud de información este servicio puede señalar lo siguiente:</p> <p><b><u>De las políticas y estudios sectoriales:</u></b></p> <p>Este Servicio considera pertinente considerar e incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Energética Nacional 2050. Primera Actualización: <a href="https://energia.gob.cl/energia2050">https://energia.gob.cl/energia2050</a></li> <li>• Agenda de Energía 2022-2026: <a href="https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022 - 2026.pdf">https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022 - 2026.pdf</a></li> <li>• Planes de Expansión de la Transmisión: <a href="https://www.cne.cl/tarificacion/electrica/expansion-de-transmision/">https://www.cne.cl/tarificacion/electrica/expansion-de-transmision/</a></li> <li>• Informe Definitivo del proceso quinquenal 2023-2027 de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP): <a href="https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/informe_definitivo_pelp_2023-2027.pdf">https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/informe_definitivo_pelp_2023-2027.pdf</a></li> <li>• Estrategia Nacional de Electromovilidad 2021: <a href="https://energia.gob.cl/documentos/estrategia-nacional-de-electromovilidad-2021">https://energia.gob.cl/documentos/estrategia-nacional-de-electromovilidad-2021</a></li> <li>• Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde: <a href="https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2 - espanol_final.pdf">https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2 - espanol_final.pdf</a></li> <li>• Estrategia de Calor y Frío: <a href="https://caloryfrio.minenergia.cl/descargable/Estrategia_calor_frio_v1.1.pdf">https://caloryfrio.minenergia.cl/descargable/Estrategia_calor_frio_v1.1.pdf</a></li> </ul>
------------	---



<p><b>MINENERGIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Transición Energética Residencial:  <a href="https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_de_transicion_energetica_residencial13082020.pdf">https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_de_transicion_energetica_residencial13082020.pdf</a></li> <li>• Carbono Neutralidad en el Sector Energía. Proyección de Consumo Energético Nacional 2020: <a href="https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe_resumen_cn_2019_v07.pdf">https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe_resumen_cn_2019_v07.pdf</a></li> <li>• Ministerio de Energía. Balance Nacional de Energía 2023:  <a href="http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/">http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/</a></li> <li>• Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Energía 2018-2023:  <a href="https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/PLAN-DE-ADAPTACION-ENERGIA.pdf">https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/PLAN-DE-ADAPTACION-ENERGIA.pdf</a></li> <li>• Ministerio de Energía. Mapa de Vulnerabilidad Energética. Síntesis metodológica y resultados: <a href="https://energia.gob.cl/iniciativas/ruta-de-la-luz">https://energia.gob.cl/iniciativas/ruta-de-la-luz</a></li> <li>• Plan de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Energía:  <a href="https://energia.gob.cl/sites/default/files/plan-mitigacion-gei-sector-energia-2017.pdf">https://energia.gob.cl/sites/default/files/plan-mitigacion-gei-sector-energia-2017.pdf</a></li> <li>• Ley 21.499, que Regula los biocombustibles sólidos;  <a href="https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1183783&amp;idVersion=Diferido">https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1183783&amp;idVersion=Diferido</a></li> </ul> <p>Asimismo, para este Servicio es relevante considerar la información sobre acceso y calidad al suministro eléctrico, como también la infraestructura energética existente en el área de estudio, que se pueden consultar y descargar de los siguientes enlaces públicos;</p> <p><a href="http://energiaabierta.cl/">http://energiaabierta.cl/</a>  <a href="https://sig.minenergia.cl/">https://sig.minenergia.cl/</a></p> <p>Con relación a las instrucciones de descarga, estas se encuentran como "Solicitud de Información del Visor de Capas de la IDE Energía" en la sección de trámites de atención ciudadana de la página Web del Ministerio de Energía que se indica a continuación (particularmente, en la selección de área de interés descrita en las instrucciones de descarga, permite escoger la extensión territorial que se requiere);  <a href="https://atencionciudadana.minenergia.cl/tramites/informacion/15">https://atencionciudadana.minenergia.cl/tramites/informacion/15</a></p> <p>Con relación a la infraestructura de combustibles, la Comisión Nacional de Energía (CNE) a través de su "Sistema de información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio" dispone la ubicación y precios de los centros de almacenamiento y distribución de combustibles. Por lo tanto, dicha información está disponible para que pueda ser revisada en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó", en el siguiente enlace: <a href="http://www.bencinaenlinea.cl/">http://www.bencinaenlinea.cl/</a></p> <p><b>Potenciales energéticos:</b>  El Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere revisar detalladamente los exploradores: solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: <a href="https://exploradores.minenergia.cl/">https://exploradores.minenergia.cl/</a></p> <p>Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré pueda contactar a Marcelo San Martín Lanctot (<a href="mailto:mсанmartin@minenergia.cl">mсанmartin@minenergia.cl</a>); y/o al teléfono 56 2 2365 6872, profesional de este Servicio.</p>	
--	--



CONAF	A través del Oficio Ord. N°236 del 28.11.2025, señala no poseer antecedentes respecto de lo consultado. También indica que el profesional designado es Patricio Gutiérrez Parra, <a href="mailto:patricio.gutierrez@conaf.cl">patricio.gutierrez@conaf.cl</a> , 071-2209528.
SEREMI Agricultura	A través del Oficio Ord. N°249 del 20.11.2025, informa de que el profesional designado para la EAE es Ernesto Rahal Valderrama.
SEREMI Desarrollo Social y Familia	Por correo electrónico del 26.11.2025, informa la asistencia al taller de Sr. Luis Basualto, analista del sector.

Fuente: Elaboración propia del consultor

## D. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES CLAVES Y COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ

### 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al proceso asociado a la Difusión del Inicio del Procedimiento EAE (artículo 16 REAE), el Reglamento instruye a, que, desde la publicación del Documento de Inicio, se cumpla un plazo de 30 días para la recepción de aportes, observaciones o antecedentes, por parte de cualquier persona jurídica y natural, tanto para la elaboración del IPT como para el desarrollo y contenido de la EAE. Sin embargo, mediante la Circular ORD. N°568, DDU 472, de fecha 16.12.2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que informa reducción de plazos en función de lo informado por el Ministerio de Medio Ambiente a la COMICIVYT, se reduce este plazo a 15 días hábiles.

La publicación en el Diario Oficial y en el diario de circulación local La Prensa de Curicó, haciendo referencia a la Resolución Exenta N°1203 del miércoles 12.11.2025 de esta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, fue el día martes 18.11.2025, fecha desde la que se estableció un canal abierto de comunicación con la ciudadanía para la recepción de aportes y/u observaciones hasta el día miércoles 10.12.2025.

En cuanto a los verificadores correspondientes al trabajo realizado con los Actores Claves y Comunidad de Los Niches, se encuentran recopilados en el Anexo N°3 del presente informe.

### 2. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN CON LOS DIRIGENTES DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA RELACIONADOS CON EL PROYECTO

Previa a la realización del taller de participación con la Comunidad, se realizó una primera actividad con los dirigentes de los Comités de Vivienda relacionados con el proyecto, de forma remota a través de la plataforma Meet, el día miércoles 12.11.2025, con un doble objetivo: por un lado, presentar el estudio y sus alcances, así como al equipo consultor; y por otra parte, coordinar detalles con respecto a la próxima actividad de participación, en especial en cuanto a fechas, horarios y lugar, y convocatoria.



A dicha reunión, y aparte del equipo MINVU (1) y consultor (4), participaron 11 dirigentes y/o socios de dichas organizaciones.

Como acuerdo de dicha reunión, se realizó el día lunes 17.11.2025 una visita presencial en Los Niches, en especial para conocer el lugar pensado para el taller de participación, además de afinar detalles en cuanto a la convocatoria.

En esta instancia participaron dos dirigentes de los Comités de Vivienda Villa Los Cisnes 2 y 3, Sra. Miriam Villaroel y Sra. Marta Saavedra, quienes facilitaron la visita del Centro de eventos Carolita, lugar pensado para la realización de la actividad; además de entregar los datos de contacto de los dirigentes territoriales y otros actores claves del sector de Los Niches.

### 3. TALLER CON LOS ACTORES CLAVES Y COMUNIDAD DE LOS NICHES

#### 3.1. CONVOCATORIA, ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En concordancia con lo conversado en las instancias anteriormente mencionadas, se realizó el taller de participación con los Actores Claves y la Comunidad de Los Niches el día miércoles 26.11.2025, entre las 19:00 y las 21:30 horas, en el Centro de eventos Carolita, Camino a Los Niches km10.

Con respecto a la convocatoria, y aparte de la publicación en La Prensa de Curicó, se envió una invitación digital, a través de mensajería Whatsapp y/o correos electrónicos, a los dirigentes territoriales e instituciones de Los Niches, entre el 21 y 22.11.2025, para luego reforzar la invitación a través de llamadas telefónicas, entre el 24 y 25.11.2025.

Asimismo, se solicitó a los dirigentes ampliar la difusión a sus respectivas comunidades, reenviándoles la invitación digital.

Finalmente, y aparte del equipo MINVU (x2) y equipo consultor (4), asistieron al taller 40 personas, dirigentes, representantes y/o socios de las siguientes organizaciones:

- Comités de Vivienda Villa El Cisne 1, 2 y 3
- JVV El Manzano
- JVV El Castillo
- JVV Los Alerces
- JVV Villa Los Niches
- JVV Villa Santa Elena
- JVV Marengo
- JVV Prudencio Lozano
- Comité APR Los Niches



- Club de Adulto Mayor La Última Esperanza
- Fundación Las Rosas

La actividad se desarrolló en dos momentos principales:

- Una primera fase expositiva, en MINVU y la consultora presentaron los principales antecedentes del estudio de HNT y su respectiva EAE, enfocándose sobre la necesidad de modificar la densidad habitacional permitida para el lote considerado; para luego consultar acerca de posibles problemas socio-ambientales, abriendo un espacio de consultas y observaciones.
- Luego de un coffee break, una segunda fase de taller, en el que se agruparon los participantes por Comités de vivienda, Villa El Cisne 1, 2 y 3 (cada grupo con el listado de sus socios). En esta instancia, respondieron grupalmente las siguientes preguntas, para luego presentarlas al resto de los asistentes:
  - ¿Quiénes son los integrantes del Comité que residen lejos actualmente?
  - ¿Qué porcentaje de los socios del Comité viven con más de un grupo familiar actualmente?
  - ¿Cuántas familias del Comité actualmente no cuentan con sistema de alcantarillado?
  - ¿Existiría algún conflicto ambiental con la construcción del loteo?
  - ¿Qué sería lo positivo de vivir en el Conjunto Habitacional?

Cabe mencionar que, varios asistentes no pertenecientes a dichas organizaciones se restaron del trabajo de taller, retirándose voluntariamente después del coffee break.

### 3.2. RESULTADOS DEL TALLER

En la siguiente tabla N°7, se presentan las principales observaciones realizadas en la parte expositiva de la actividad con la Comunidad.

Tabla 7: Principales observaciones realizadas por la Comunidad

Temática	Observaciones realizadas
Factibilidad sanitaria - Agua y Alcantarillado	<p>La principal observación realizada gira en torno al tema de factibilidad sanitaria. Desde la APR, señalan que, según la DOH, ya no hay factibilidad de agua si no se realizan nuevas obras. De hecho, indican que ya no se instalan nuevos arranques desde hace un tiempo. Sin embargo, manifiestan su voluntad de apoyar y avanzar con este proyecto y otros; por lo que ya están trabajando con la DOH para concretar un estanque de 500 m3 y así factibilizar dichos proyectos.</p> <p><i>A modo de respuesta, MINVU señala que, para que SERVIU comprara el terreno (algo poco habitual), se tuvo que asegurar de la factibilidad, por lo que el proyecto contempla e incorpora obras de mejoras y mantención, con fondos asociados.</i></p> <p>A esto, un vecino consulta si estos recursos están destinados para arreglar lo existente, o si es solo para el nuevo proyecto.</p>



	<p><i>MINVU responde que son para el proyecto, como parte del subsidio.</i></p> <p>Por otra parte, la presidenta del Comité de vivienda Villa Los Cisnes 2 indica que todos los beneficiarios viven en el mismo sector de Los Niches, por lo que el consumo de agua no debería ser muy distinto al actual.</p> <p>Le responde la APR que, si bien puede que no cambie mucho la cantidad de agua consumida, el temor es que se generen más periodos peak con baja presión.</p> <p>En cuanto al tratamiento de las aguas servidas, la presidenta de la JVVV Prudencio Lozano consulta de qué manera se contempla este tema, señalando que en la actualidad, de las 3 plantas de tratamiento existentes, sólo una funciona bien, otra a media, y la otra no funciona, generando malos olores.</p> <p>Responde el presidente de la JVVV Los Alerces que el problema de los malos olores también surge porque las directivas anteriores aceptaron que se realice una planta en medio de la villa. A su juicio, ya que todos los beneficiarios son allegados y residentes del sector, no afectaría nada el nuevo proyecto en cuanto a consumo de agua y flujo de aguas servidas.</p> <p>Por su lado, el presidente de la JVVV Villa Los Niches sólo solicita al respecto que se hagan obras y conexiones de calidad, como corresponde, para así evitar problemas a futuro.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia del consultor

En la siguiente tabla N°8, se presentan los resultados del trabajo realizado con los 3 Comités de vivienda en la segunda fase de la actividad.



**Tabla 8: Resultados de la actividad de taller con los Comités de vivienda Villa El Cisne 1, 2 y 3**

Resultados del taller	
¿Quiénes son los integrantes del Comité que residen lejos actualmente?	
Etapa 1	4 socios residen actualmente fuera del rayo urbano.
Etapa 2	6 socios residen actualmente fuera del rayo urbano.
Etapa 3	3 socios se encuentran más alejados, fuera del rayo urbano
¿Qué porcentaje de los socios del Comité viven con más de un grupo familiar actualmente?	
Etapa 1	El 85% aproximadamente.
Etapa 2	El 80% aproximadamente.
Etapa 3	El 80% aproximadamente.
¿Cuántas familias del Comité actualmente no cuentan con sistema de alcantarillado?	
Etapa 1	2 familias.
Etapa 2	2 familias.
Etapa 3	8 familias.
¿Existiría algún conflicto ambiental con la construcción del loteo?	
Etapa 1	No existiría conflictos, sino más bien ventajas y apoyo a los mismos vecinos del sector, reactivando comercios etc.
Etapa 2	Podría generar ruidos vehiculares, más calles, además de problemas relacionados con agua y alcantarillado (si no se realizan bien las obras).
Etapa 3	Podría generar ruidos y malos olores.
¿Qué sería lo positivo de vivir en el Conjunto Habitacional?	
Etapa 1	Salir del hacinamiento, apoyo y red vecinal cuando se necesite.
Etapa 2	Seguridad, vigilancia, áreas verdes para los niños, servicios (gimnasio etc.), y vida barrial.
Etapa 3	Tranquilidad, seguridad, viviendas dignas y propias.

Fuente: Elaboración propia del consultor

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Ilustración 2: Plano de trabajo con los resultados del taller



Fuente: Taller PAC – HNT Villa Los Cisnes, Los Niches, 26.11.2025



#### 4. ANTECEDENTES Y/U OBSERVACIONES RECIBIDAS EN LA CONSULTA PÚBLICA

Con el objetivo de facilitar la información respecto de la consulta pública, se entregaron 250 dípticos el día del taller, tanto para los asistentes como para que puedan repartirlos a sus respectivas comunidades. En dicho documento se encontraban las distintas formas de realizar observaciones, que sea por oficina de partes, casilla electrónica, o a través de un formulario en línea accesible por código QR.

Todas las observaciones se realizaron a través del formulario en línea, las cuales fueron ingresadas posteriormente por el consultor en Oficina de Partes.

De las 167 observaciones recibidas, la gran mayoría apuntó a lo positivo de la instancia de participación ciudadana y/o del proyecto: *"Totalmente positiva la participación ciudadana"; "Muy buena la participación ciudadana, positiva y en buen ambiente.";* *"Totalmente conforme y positiva la participación ciudadana un 7, gracias"; "Observaciones positivas", "Muy buena" etc...*

Apareció una observación más detallada, refiriéndose más claramente al proyecto en sí:

*"Me parece un lugar totalmente apropiado, cerca de absolutamente todo, cesfam, S.U.R, carabineros, colegios, farmacia, bazar y minimarkets, cerca de Curicó con abundante locomoción colectiva, se aprecia tranquilo y le dará excelente calidad de vida a las familias que viven aún más lejos (sector rural)."*

Tan sólo llegó una observación más bien negativa, aludiendo a problemas de circulación, en especial vehicular, que podría generar el proyecto para la Villa El Manzano:

*"Mi observación es por qué ya tienen contemplado en el plano de esta población las calles de la población que está al lado con lindante si es una población autónoma en el sentido de que no pueden ustedes tomar y hacer un plano sin preguntarle a nadie sin preguntarle a la presidenta de la villa ni a los vecinos. Están consciente en el impacto que va a haber en la villa en manzano son 300 y tantas casas cuántos vehículos van a pasar por la villa El manzano"*





## E. ANEXOS DE PARTICIPACIÓN

### ANEXO N°1: Actos administrativos de Inicio EAE y HNT

Resolución exenta N°1203 del MINVU, 12.11.2025



INÍCIASE EL PROCESO DE HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS Y EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA (EAE), DEL TERRENO UBICADO EN CAMINO INTERIOR N°1, VILLA LOS CISNES, LOCALIDAD DE LOS NICHES, COMUNA DE CURICÓ, ROL SII 551-529, EN EL MARCO DE LA LEY N°21.450 SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, GESTIÓN DE SUELO Y PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL, ARTÍCULO CUARTO, CAPÍTULO I, PÁRRAGO 2, ARTÍCULO 7°, Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N°19.300 Y AL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA D.S. N°32 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

TALCA, 12 NOV. 2025  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1203

#### VISTOS:

La Ley N°16.391, de 1965, que Crea al Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.L 1305, de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública; el D.S. 397 (V y U), de 1977, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el D.F.L. N°458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones; El D.S. N°47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; La Ley N°21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional; La Circulares Ordinarias N°s: 0230 de 2022 (DDU 466), 0458 de 2022 (DDU 469) y 0568 de 2022 (DDU 472), todas de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El D.S. N°397 (V, y U) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; La Ley N°19.300 sobre Bases del Medio Ambiente, y el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado mediante Decreto N°32 del Ministerio del Medio Ambiente, de fecha 17.08.2015, y publicado en el Diario Oficial con fecha 04.11.2015; La Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; El D.S. N° 23 (V. y U.) de fecha 26 de septiembre de 2023, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Maule; y,



**CONSIDERANDO:**

1. En consideración a la demanda habitacional proyectada en Chile al 2022, según estimaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), a partir de datos del Censo 2017, asciende a cerca de 650.000 hogares. Para la Región del Maule es de 21.566 viviendas, y que la Comuna de Curicó es la segunda de mayor necesidad después de Talca con 2.528 viviendas, que corresponden al 11,72% regional. Tal cifra es clara, en mostrar que estamos ante una crisis de vivienda afectando a muchos hogares vulnerables, expresándose territorialmente en el incremento de los asentamientos precarios y personas en situación de calle, y junto con ello el acceso desigual a los bienes y servicios públicos urbanos relevantes.

2. Que, la Ley N°21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional (LISU), publicada en el Diario Oficial con fecha 27 de mayo de 2022, que modificó la Ley Orgánica del MINVU, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y aprobó un Plan de Emergencia Habitacional que permite al MINVU a través de sus SEREMIS, realizar gestión de suelo y Habilitación Normativa de Terrenos, planificación urbana y local que promueva la integración e inclusión social y urbana, y la regeneración urbana de barrios segregados o deteriorados, todo lo cual apunta a incorporar herramientas normativas y de gestión que permitan mejorar los niveles de integración social y urbana de las ciudades y lograr un adecuado desarrollo de éstas a lo largo del país, como asimismo contribuir a superar en el corto plazo el déficit habitacional existente.

3. Que, el MINVU, atendida la necesidad de viabilizar la construcción de viviendas para beneficiarios del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda o del Programa destinado preferentemente a las familias más vulnerables que lo reemplace y con el propósito de establecer normas urbanísticas especiales aplicables a uno o más terrenos, en forma excepcional, utilizará para ello el mecanismo mencionado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Párrafo 2º, Capítulo I, del artículo Cuarto de la Ley N° 21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y del Plan de Emergencia Habitacional, en adelante LISU.

4. Que, la Habilitación Normativa de Terrenos debe realizarse en predios de propiedad del SERVIU o de otro Órgano que integre la Administración del Estado, o en terrenos donde exista una promesa de compraventa a favor de SERVIU, o en terrenos de propiedad de un comité de vivienda, entidad o grupo organizado sobre los cuales exista una promesa de compraventa, según el artículo 3, Párrafo 2º, Capítulo I del Artículo Cuarto de la LISU.

5. Que, el artículo 4, Párrafo 2º, Capítulo I, del Artículo Cuarto de la LISU, señala que corresponderá a las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo elaborar la propuesta de normas urbanísticas especiales aplicables a uno o más terrenos, de oficio o a solicitud del Servicio Regional de Vivienda y Urbanización o del órgano o servicio público propietario del o los terrenos.

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



6. Que, el artículo 9, Párrafo 2º, Capítulo I, Artículo Cuarto de la LISU, señala que, la publicación de la resolución que apruebe las normas urbanísticas especiales no involucra la derogación o modificación de las normas urbanísticas preexistentes en el predio definidas por el instrumento de planificación territorial vigente, sino la disposición de normas urbanísticas especiales aplicables exclusivamente para la construcción de viviendas de interés público para beneficiarios del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda o el que lo reemplace.

7. Que, el oficio Circular Ord. N°0230 de fecha 27 de mayo de 2022, DDU 466, informó sobre la publicación en el Diario Oficial de la Ley N°21.450, que modificó la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la Ley N°16.391 de 1965 que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y el D.L. N°1.305, de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y define directrices para su aplicación.

8. Que, el Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025 del MINVU, se ejecuta a través de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y tiene como objetivos específicos contribuir a la reducción del déficit habitacional, diversificar y aumentar la oferta habitacional, crear entornos de vida adecuados, favorecer la integración social y la regeneración urbana, entre otros. En particular, el Plan de Emergencia Habitacional de la Región del Maule, considera la Habilitación Normativa de Terrenos como un procedimiento esencial para generar suelo urbano disponible para la construcción de viviendas de interés público para beneficiarios del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del programa de Integración Social y Territorial o de los programas del MINVU que poseen el mismo objetivo.

9. Que, el Oficio N°1856, de fecha 06 de agosto de 2025, del SERVIU Región de Maule, solicitó la aplicación de la LISU, en el terreno denominado Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N°21, del Proyecto de Parcelación Casas Grandes de la comuna y provincia de Curicó, de superficie de 87.571,10 m<sup>2</sup>, ubicado en Camino Interior N°1, con Rol SII 551-529 de la comuna de Curicó, en adelante “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó”, y entregó antecedentes que aportaron a la elaboración de documentos para dar inicio al proceso de Habilitación Normativa del Terreno.

10. Que los fines o metas del presente procedimiento administrativo, dicen relación con autorizar normas urbanísticas especiales en el terreno denominado Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N°21, del Proyecto de Parcelación Casas Grandes de la comuna y provincia de Curicó, ubicado en Camino Interior N°1, con Rol SII 551-529 de la comuna de Curicó, a través del procedimiento excepcional denominado Habilitación Normativa de Terrenos para la futura construcción de un proyecto habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del programa de Integración Social y Territorial o de los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del desarrollo del Plan de Emergencia Habitacional dispuesto por el MINVU a través de sus Secretarías Regionales, con lo cual se espera contribuir a la superación del déficit habitacional de las familias más vulnerables, permitiendo además la integración de las familias beneficiadas en la ciudad y generar un proyecto que tenga una adecuada relación con el entorno urbano.



11. Que, la Copia con Vigencia del Registro de Propiedad de fecha 02.09.2025, indica que el Conservador de Bienes Raíces de Curicó certifica que la inscripción a Fojas 3.570 VTA, N°3.784 del año 2025, es de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule.

12. Que, el Certificado de Informaciones Previas N°11830 de fecha 06.11.25 indica que el terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529 corresponde al Lote A, resultante de la subdivisión de la Parcela 21 del proyecto de parcelación Casas Grandes, el que se encuentra regulado por el instrumento de planificación territorial PRC Curicó, y zonificado por el Artículo 5.2.4.1 de su Ordenanza Local.

13. Que, la justificación que determina la Habilitación Normativa del terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, se fundamenta en que, en la actualidad este terreno de dominio del SERVIU Región de Maule, presenta normas urbanísticas con limitaciones para el desarrollo de Viviendas de Interés Público, dado que el Plan Regulador Comunal de Curicó, aprobado mediante Resolución Afecta N°93 de fecha 16.03.2011 y publicado en D. O. de fecha 02.08.2011, zonifica el área como ZU-8, la que presenta una densidad menor, un sistema de agrupamiento aislado, antejardines de 10 metros, entre otras normas que son incompatibles con el proyecto, “Conjunto Habitacional Villa Los Cisnes de la localidad de Los Niches, comuna de Curicó”, el cual posee una cabida de 387 Soluciones Habitacionales, respondiendo a la demanda concreta de viviendas de un grupo de familias de la comuna.

14. Que, el objetivo que se pretende alcanzar con la aplicación del Párrafo 2º, Capítulo I, del Artículo Cuarto de la LISU, es proponer normas urbanísticas especiales para el terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, para la construcción de un proyecto habitacional que permita la superación del déficit habitacional de las familias vulnerables beneficiadas con el proyecto, permitiendo la integración de éstas en la ciudad y a través de un proyecto que tenga una adecuada relación con el entorno urbano, en un sector que no presenta dificultades técnicas para el desarrollo de proyectos, tales como obras extraordinarias de urbanización o mitigación de riesgos.

15. Que en este sentido, la Habilitación Normativa de Terrenos “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, debe someterse al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, debido a que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en el artículo 29 letra d), toda vez que se propone incrementar las normas urbanísticas vigentes por sobre lo indicado en los numerales vi) y vii) del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado mediante Decreto N°32 de fecha 17 de agosto de 2015, y publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de noviembre de 2015, además, contempla la construcción de más de 160 viviendas en los terrenos donde se aplica el mecanismo excepcional, en función de lo estipulado en el artículo 7, Párrafo 2º, Capítulo I, del artículo Cuarto de la LISU.

16. Que el objeto de la Habilitación Normativa de Terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, es establecer normas

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



urbanísticas especiales que solo podrán aplicarse para la construcción del Proyecto Habitacional a desarrollar en dicho terreno, amparado en el Párrafo 2º, Capítulo I, del artículo Cuarto de la LISU.

17. Que el ámbito de aplicación territorial de la Habilitación Normativa de Terrenos corresponde exclusivamente al terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, localizado en el área urbana de la localidad de Los Niches, comuna de Curicó. La duración de las normas urbanísticas especiales que se aprueben es exclusivamente para la construcción de las viviendas de interés público del Estado en este terreno, ya que corresponde a una facultad excepcional del MINVU.

18. Que las Políticas, Planes o Estrategias medioambientales y de sustentabilidad que pudieran incidir en la modificación son: “Política Nacional de Desarrollo Urbano” (2014) Ministerio de Vivienda y Urbanismo – MINVU; “Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025”, “Medidas para Implementar una Política de Suelo para la Integración Social Urbana” (2019) Consejo Nacional de Desarrollo Urbano – CNDU; “Plan de Descontaminación Atmosférica Para El Valle Central de la Provincia De Curicó” D.S. N°44/2017 Ministerio del Medio Ambiente; “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático” (2015); “Estrategia de Crecimiento Verde” (2013) Ministerio de Hacienda; “Estrategia para la Gestión de Olores en Chile” (2017, MMA); “Plan de Desarrollo Comunal (2017-2024)” Ilustre Municipalidad de Curicó, entre otros que puedan incorporarse en el desarrollo del proceso de EAE.

19. Que el objetivo ambiental de la Habilitación Normativa del Terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó”, Rol SII 551-529, es propiciar un desarrollo armónico y sustentable con el barrio existente, promoviendo la construcción de un proyecto de viviendas de interés público bajo el programa del Fondo Solidario de Viviendas o el que lo reemplace, en un espacio que presenta un alto capital urbano permitiendo la integración social.

20. Que los criterios de desarrollo sustentable asociados a la dimensión ambiental, social y económica de la sustentabilidad respectivamente corresponden a promover una adecuada relación con el entorno urbano donde se ubica el terreno, generando normas urbanísticas especiales que posibiliten su uso habitacional, favoreciendo la integración de las familias que habitarán el proyecto de viviendas de interés público del programa del Fondo Solidario de Viviendas o el que lo reemplace, en un espacio que posee acceso a bienes y servicios urbanos, junto a la disponibilidad de áreas verdes, características que permiten la diversificación e integración urbana.

21. Que las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad de la Habilitación Normativa del terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, se estiman positivas, ya que es una oportunidad para dar un uso efectivo a este terreno que posee un escaso desarrollo comparado con su entorno inmediato, por lo que el cambio en la normativa urbana permitirá albergar proyectos de viviendas de interés público en un entorno que tiene una buena ubicación respecto de los servicios y equipamientos de la comuna.

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



22. Que los Órganos de la Administración del Estado (OAE) que se convocarán a participar del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Habilitación Normativa del terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, son los que integran el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales, conforme a lo establecido en el artículo 9 y 10 del Reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica, a saber, las Secretarías Regionales Ministeriales de la Región del Maule del Medio Ambiente, de Agricultura, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Energía, de Hacienda, de Minería, de Obras Públicas, de Transporte y Telecomunicaciones y Planificación, de Desarrollo Social y Familia, de Bienes Nacionales; además se convocará al Municipio de Curicó, en su calidad de Órgano de la Administración del Estado con competencias en el territorio y el entorno donde se realizará el cambio normativo.

23. Que los organismos no pertenecientes a la Administración del Estado que deberán ser convocados como Actores Claves, incluye a aquellos actores públicos o privados, personas naturales o jurídicas que, podrían verse afectados de manera directa o indirecta por el proyecto, incluyendo así, a representantes de los vecinos del sector, Concejo Municipal, futuros residentes, entre otros, los cuales podrán ser identificados a través del trabajo conjunto con el Municipio de Curicó en procesos de convocatoria, difusión y participación.

24. Que el cronograma estimativo de la Habilitación Normativa del terreno “Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, comuna de Curicó” Rol SII 551-529, es el siguiente:

**CRONOGRAMA**

HITOS	MESES												
	2025			2026									
	No	Di	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No
PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA	X	X	X										
DECRETO DE INICIO HNT Y EAE	X												
REUNIÓN ACTORES Y OAE	X	X											
INGRESO INFORME AMBIENTAL		X	X										
CONSULTA PÚBLICA				X									
INGRESO MUNICIPIO				X	X								
RESOLUCIÓN DE TÉRMINO EAE						X							
INGRESO EXPEDIENTE MINVU						X							
APROBACIÓN RESOLUCIÓN MINVU							X						
TOMA DE RAZÓN CONTRALORÍA								X	X	X	X		
PUBLICACIÓN D.O.												X	

**RESOLUCIÓN:**

**1. INÍCIESE EL PROCESO DE HABILITACIÓN NORMATIVA DEL TERRENO UBICADO EN CAMINO INTERIOR N°1, “VILLA LOS CISNES, LOCALIDAD DE LOS NICHES, COMUNA DE CURICÓ” ROL SII 551-529, conforme a lo establecido en el Párrafo 2º, Capítulo I, del Artículo Cuarto**

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



de la Ley N°21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional.

**2. INÍCIESE EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA HABILITACIÓN NORMATIVA DEL TERRENO UBICADO EN CAMINO INTERIOR N°1, "VILLA LOS CISNES, LOCALIDAD DE LOS NICHES, COMUNA DE CURICÓ" ROLII 551-529, conforme a lo señalado en el artículo 7º bis de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 14º del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.**

**3. NOTIFÍQUESE LO RESUELTO** a la Municipalidad de Curicó y a la Secretaría Ministerial del Medio Ambiente Región del Maule, sirviendo la presente resolución, como atento oficio remisor.

**4.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO**, mediante la publicación de un extracto en el Diario Oficial, en sitio electrónico institucional de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y en un diario o periódico de circulación masiva y que responda al menos al nivel de planificación de que se trata la medida administrativa, lo anterior conforme el artículo N°16 del Decreto N° 32 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente que aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.



PABLO CAMPOS BANUS  
ARQUITECTO  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA  
Y URBANISMO REGIÓN DE MAULE

JRM/MGM/MAR/RPS  
DISTRIBUCIÓN:

- George Bórdachar Sotomayor, Alcalde Municipalidad de Curicó / Estado 279, Curicó.
- Daniela De La Jara, Secretaría Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule / Uno Oriente 1590, Talca.
- Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Región del Maule.
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- Art. 7º Ley de Transparencia
- Archivo

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Oficio Ord. N°1501 de MINVU, del 17.11.2025, informando a MMA del Inicio de la HNT y su respectiva EAE



ORD. N°

1501

ANT.: LEY 21.450 SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, GESTIÓN DE SUELO Y PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL.

MAT.: ENVÍA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1203 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 QUE INICIA PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA DEL PROCESO DE HABILITACIÓN NORMATIVA DEL TERRENO UBICADO EN CAMINO INTERIOR N° 1, "VILLA LOS CISNES, LOCALIDAD DE LOS NICHES, COMUNA CURICÓ" ROL SII 551-529.

ADJ.: - RESOLUCIÓN EXENTA N° 1203 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

TALCA, 17 NOV. 2025

A : DANIELA DE LA JARA MOREIRA  
Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente Región del Maule

DE : PABLO CAMPOS BANUS  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule



Junto con saludarle, y por medio del presente, envío a usted **Resolución Exenta N°1203 de fecha 12 de noviembre de 2025** de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, a través de la cual se da inicio formal al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del proceso de Habilización Normativa del Terreno ubicado en Camino Interior N° 1, "Villa Los Cisnes, localidad de los Niches, comuna Curicó" ROL SII 551-529, conforme a lo establecido en el Párrafo 2º, Capítulo I, del Artículo Cuarto de la Ley N°21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional.

Se da inicio a la EAE conforme lo señalado en el artículo 7º bis de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 14º del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

Atentamente



PABLO CAMPOS BANUS

ARQUITECTO

Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

*MM/MOM/MAR/RJS*  
Distribución:

- Seremi de medio Ambiente región del Maule, Dirección: Uno Oriente 1590, Talca.
- DDUU
- Oficina de Partes
- Archivo

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE  
2 Norte N° 720, Edificio del MINVU.

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Oficio Ord. N°1504 de MINVU, del 18.11.2025, informando al Municipio de Curicó del Inicio de la  
HNT y su respectiva EAE



ORD. N° 1504

ANT.: LEY 21.450 SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, GESTIÓN DE SUELO Y PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL.

MAT.: ENVÍA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1203 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 QUE INICIA PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA DEL PROCESO DE HABILITACIÓN NORMATIVA DEL TERRENO UBICADO EN CAMINO INTERIOR N° 1, "VILLA LOS CISNES, LOCALIDAD DE LOS NICHES, COMUNA CURICÓ" ROL SII 551-529.

ADJ.: RESOLUCIÓN EXENTA N° 1203 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

TALCA, 18 NOV. 2025

A : GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR  
Alcalde I. Municipalidad de Curicó

DE : PABLO CAMPOS BANUS  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule

Junto con saludarle, y por medio del presente, envío a usted Resolución Exenta N°1203 de fecha 12 de noviembre de 2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, a través de la cual se da inicio formal al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del proceso de Habilidad NORMATIVA del Terreno ubicado en Camino Interior N° 1, "Villa Los CISNES, localidad de los NICHES, comuna CURICÓ" ROL SII 551-529, conforme a lo establecido en el Párrafo 2º, Capítulo I, del Artículo Cuarto de la Ley N°21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional.

Se da inicio a la EAE conforme lo señalado en el artículo 7º bis de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 14º del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

El procedimiento anterior se inició a partir de que el SERVIU de la Región del Maule mediante el Oficio Ordinario N° 1856 de fecha 06 de agosto de 2025, solicitó a esta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule, aplicar el mecanismo de Habilidad NORMATIVA de Terrenos, enmarcado en la Ley 21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, en el terreno de propiedad de Serviu Maule, denominado *Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N°21, del Proyecto de Parcelación Casas Grandes de la comuna y provincia de Curicó*, con una superficie de 87.571 m<sup>2</sup>, inscrito a fs. 3570 N° 3784 del año 2025 en el Conservador de Bienes Raíces de Talca, ubicado en Calle Interior N° 1 de la Localidad Los NICHES, Comuna CURICÓ, donde se propone desarrollar el proyecto denominado "Loteo Villa Los CISNES", con una cabida de 387 soluciones habitacionales respondiendo a la demanda concreta de viviendas de tres Comités Habitacionales. El predio objeto de este procedimiento excepcional presenta Normas urbanísticas con limitaciones para el desarrollo de viviendas de interés Público, toda vez que el Plan Regulador Comunal de CURICÓ aprobado por Resolución Afecta N°93 del 16.03.2011 y publicada en D. O. de fecha 02.08.2011, zonifica el área del terreno Zona Residencial (ZU-8), la que define una densidad habitacional que no satisface las necesidades de cabida para las soluciones habitacionales del proyecto en desarrollo. Por consiguiente, mediante la presente habilitación normativa, se propone para el terreno en comento, el cambio de normas urbanísticas.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE  
2 Norte N° 720, Edificio del MINVU.

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Lo anteriormente consignado se enmarca en la Ley N°21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, por lo cual las actividades que sigan a este primer acto de inicio, se le comunicara oportunamente la invitación a participar.

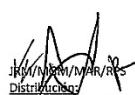
Atentamente,



**PABLO CAMPOS BÁÑUS**

ARQUITECTO

Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



JM/MB/MVR/RS

Distribución:

- I. Municipalidad de Curicó\_Estado N°279, Curicó.
- DDUU
- Oficina de Partes
- Archivo

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE  
2 Norte N° 720, Edificio del MINVU.



ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ

Publicación en el Diario Oficial, 18.11.2025

**DIARIO OFICIAL**

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.302

Martes 18 de Noviembre de 2025

Página 1 de 2

**Normas Generales**

CVE 2727296

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

**INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA (EAE) EN  
EL MARCO DE LA "HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS  
CISNES LOCALIDAD DE LOS NICHES, COMUNA DE CURICÓ" LEY N° 21.450  
SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, GESTIÓN DE  
SUELO Y PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL**

**(Extracto)**

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
Región del Maule.

**RESUMEN DE ANTECEDENTES:** Mediante resolución exenta N° 1.203, de fecha 12 de noviembre de 2025, y de conformidad a lo establecido en la ley 19.300, sobre Bases del Medio Ambiente, y en los artículos 14 y 29 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule, en su calidad de Organismo Responsable, da inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, comuna de Curicó" para elaborar una propuesta de normas urbanísticas especiales para dicho predio, con el fin de permitir la construcción de un Proyecto Habitacional, amparado en el Párrafo 2º, Capítulo I, del artículo 4 de la ley N° 21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional. Esto, debido a que las normas urbanísticas establecidas en el Instrumento de Planificación Territorial vigente de Curicó presentan limitaciones para el desarrollo de Viviendas de Interés Público.

Los fines o metas del presente procedimiento administrativo dicen relación con autorizar normas especiales en el terreno ubicado en Camino Interior N° 1, Localidad de Los Niches comuna de Curicó, a fin de facilitar el desarrollo de un conjunto habitacional que beneficiará a 387 familias, permitiendo su integración a la ciudad.

**CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE:** Los criterios de desarrollo sustentable asociados a la dimensión ambiental, social y económica corresponden a promover una adecuada relación con el entorno urbano, generando normas urbanísticas especiales que favorezcan la integración y el acceso a bienes y servicios urbanos.

**OBJETIVO AMBIENTAL:** El objetivo ambiental de la "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, comuna de Curicó", Rol SII 551-529, es propiciar un desarrollo armónico y sustentable con el barrio existente, promoviendo la construcción de un proyecto de viviendas de interés público bajo el programa del Fondo Solidario de Viviendas o el que lo reemplace, en un espacio que presenta un alto capital urbano permitiendo la integración social.

**RECEPCIÓN DE APORTES Y OBSERVACIONES:** Los antecedentes del acto administrativo de Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, comuna de Curicó", estarán disponibles para consulta pública en el Hall de Acceso de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule ubicada en calle 2 Norte N° 720, Talca y en el sitio web institucional <https://seremimaule.minvu.gob.cl/> durante 15 días hábiles siguientes a la publicación de este extracto en el Diario Oficial, período en el cual los interesados podrán aportar antecedentes y/o formular observaciones las que deben ser ingresadas por oficina de partes de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule ubicada en calle 2 Norte N° 720 de la Comuna de Talca, en horario de 8:30 a 13:00 hrs. o a través de la casilla virtual [minvumaule@minvu.cl](mailto:minvumaule@minvu.cl).

**CVE 2727296**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Núm. 44.302

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Martes 18 de Noviembre de 2025

Página 2 de 2

En cumplimiento a la resolución exenta N° 1.203, de fecha 12.11.2025 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y al artículo 16 del decreto N° 32 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, el presente extracto debe publicarse en el Diario Oficial, en el sitio institucional del órgano responsable y en un diario o periódico de circulación masiva, dando inicio al proceso de Participación Ciudadana en la fase de Diseño.- Pablo Campos Banus, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.



**CVE 2727296** | Director: Felipe Andrés Perotí Díaz | Mesa Central: 600 712 0001 | Email: consultas@diariooficial.cl  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl) | Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Publicación en La Prensa de Curicó, 18.11.2025

**Económicos**

Martes 18 de Noviembre de 2025 LA PRENSA

bargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal.

**TERCER OTROS:** Sírvase S.S. tener presente que mi persona será para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de don(Ra) Alvaro D. González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en PDF a estos autos, con citación. **CUARTO OTROS:** Que por este acto vengo en señalar a S.S. como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: [wattemorales@wmcabogados.cl](mailto:wattemorales@wmcabogados.cl) y [abogadosempresas@bco.bancomatadoc](mailto:abogadosempresas@bco.bancomatadoc). **QUINTO OTROS:** Sírvase S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don WALTER GUILLERMO MORALES CERONI, ambos domiciliados para estos autos, en DEDICHOCHO 900, PARRAL, con quien podrá actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. **RESOLUCION 07-04-2025 FOLIO 6:** Curicó, siete de abril de dos mil veinticinco. Provee folio 3: Por cumplido lo ordenado. Tángase por acompañado el título ejecutivo bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Guíndase en custodia bajo el número 343-2025. Resolviendo derramadamente la demanda de folio 1, se provee: A lo principal: Tángase por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otros: Estase a lo resuelto precedentemente. Al segundo otros: Tángase presente bienes para la traba del embargo y designado depositario provisional. Al tercer otros: Tángase presente y por acompañada persona, con citación. Al cuarto otros: Tángase presente correo electrónico [wattemorales@wmcabogados.cl](mailto:wattemorales@wmcabogados.cl) como medio de notificación. Al

quinto otros: Tángase presente patrocinio y poder, así como delegación de poder conferida. Por último, conforme lo normado por el artículo 3 bis incorporado por la Ley N° 21.394 al Código de Procedimiento Civil, se les hace presentes a las partes la posibilidad de promover en autos medios autocompositivos de resolución de conflictos a fin obtener una solución al conflicto jurídico que se conoce en la presente causa. Cuenta: \$2.059.982-, más intereses pactados y costas. En Curicó, a siete de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **MANDAMIENTO 07-04-2025 FOLIO 1 CUADERNO DE APREMO:** Curicó, siete de abril de dos mil veinticinco. Requeríase a CONSTRUCTORA MANUEL ALEJANDRO CASTRO MONDACA EIRL, en su calidad de deudor principal, representada legalmente por don MANUEL ALEJANDRO CASTRO MONDACA, domiciliado en EL CALLEJÓN 2005, CURICÓ, CURICÓ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.059.982-, más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuenta: \$2.059.982-, más intereses pactados y costas. **PRESENTACION 01-10-2025 FOLIO 31:** Notificación por avisos - S. J. L. Civil de Curicó (1º) WALTER MORALES CERONI, Abogado, por el ejecutante, en los autos sobre juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CONSTRUCTORA MANUEL ALEJANDRO CASTRO MONDACA EIRL", Rel N° C-465-2025, a US, respectivamente digo. Según consta de las diligencias consignadas en autos, por el Sr. Receptor, y la respuesta de las Instituciones a las cuales se solicitó oficiar, el demandado CONSTRUCTORA MANUEL ALEJANDRO CASTRO MONDACA, en su calidad de deudor principal, representada legalmente por don MANUEL ALEJANDRO CASTRO MONDACA, en su calidad de avalista o codavador solidario, por avisos, mediante extracto redactado por el Secretario del Tribunal, el que deberá publicarse en el Diario La Prensa, por tres veces y en el Diario Oficial por una vez, los días 23 primero o quince de cada mes, debiendo acompañar las publicaciones en su oportunidad en la causa. Que, para efectos del requerimiento de pago, por tratarse de una notificación por aviso, deberá concurrir la demandada a la Secretaría del Tribunal al quinto día hábil después de la última notificación, al día siguiente si el señalado recae en sábado, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en su rebeldía, gestión que deberá ser realizada por un receptor judicial. En Curicó, a siete de octubre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Christian Francisco Oguin Oyarzún Secretario.

18-11-2025

VARIOS

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACCIONISTAS Y USUARIOS COMUNIDAD DE AGUAS CÁNDIDAS PERALES. Citase a los Accionistas que conforman el Canal Perales del Río Teno a Junta General Extraordinaria, en virtud de lo dispuesto en los Art. 218 y 227 del C.A., para el día 01 de Diciembre de 2025 a las 15:00 horas en primera citación y a las 16:00 horas en segunda citación en el Casino del Fondo Quivilo, Romeral. Tabla: 1. Postulación a proyectos de la Ley N° 18.450. 2. Otorgación de poderes y Mandatos. EL ADMINISTRADOR.

18-11-2025

**DESTACADOS**

**COLEGIO POLITÉCNICO AQUELARRE DE TENO LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIO ATE** Se abre licitación para la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa para capacitación en temática de Uso de datos en pedagogía a docentes de nuestro establecimiento. Las bases se pueden solicitar hasta el 28 de noviembre de 2025 a: [alexmlrap@hotmail.com](mailto:alexmlrap@hotmail.com) o en avenida bellavista 348 Teno

17-18-19-20-21-22

**POR ENFERMEDAD VENDO PASAJE AVIÓN A AARICA**, llamar al celular: +56 985950763

18-11-2025

**CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL.** La Asociación Gremial Minera del Maule convoca a sus socios a una Asamblea General Ordinaria, para elección de Directorio período 2026 - 2027, el día 22 de Diciembre, a las 12:30 horas, en Calle 3 Oriente 1326 Oficina 4C, en Talca. El Secretario.

18-20-21-22

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

**INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA (EAE) EN EL MARCO DE LA "HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES LOCALIDAD DE LOS NICHES, COMUNA DE CURICÓ" LEY N° 21.460 SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, GESTIÓN DE SUELO Y PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL**

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. **RESUMEN DE ANTECEDENTES:** Mediante Resolución Exenta N° 1203, de fecha 12 de noviembre de 2025, y de conformidad a lo establecido en la ley 19.500, sobre Bases del Medio Ambiente, y en los artículos 14 y 29 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule, en su calidad de Organismo Responsable, da inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en la "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, comuna de Curicó", para elaborar una propuesta de normas urbanísticas especiales para dicho predio, con el fin de permitir la construcción de un Proyecto Habitacional, amparado en el Parágrafo 2º, Capítulo I, del artículo 4 de la ley N° 21.460 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional. Esto, debido a que las normas urbanísticas establecidas en el Instrumento de Planificación Territorial Vigente en Curicó presentan limitaciones para el desarrollo de Viviendas de Interés Público.

Los fines a través del presente procedimiento administrativo dicen relación con autorizar normas especiales en el terreno ubicado en Camino Interior N°1, Localidad de Los Niches comuna de Curicó, a fin de facilitar el desarrollo de un conjunto habitacional que beneficiará a 387 familias, permitiendo su integración a la ciudad.

**CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE:** Los criterios de desarrollo sustentable asociados a la dimensión ambiental, social y económica corresponden a promover una adecuada relación con el entorno urbano, generando normas urbanísticas especiales que favorezcan la integración y el acceso a bienes y servicios urbanos.

**OBJETIVO AMBIENTAL:** El objetivo ambiental de la "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, comuna de Curicó", Rel EII 551-523, es propiciar un desarrollo armónico y sustentable con el barrio existente, promoviendo la construcción de un proyecto de viviendas de interés público bajo el programa del Fondo Solidario de Viviendas o el que lo reemplace, en un espacio que presenta un alto capital urbano permitiendo la integración social.

**RECEPCIÓN DE APORTES Y OBSERVACIONES:** Los antecedentes del acto administrativo de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, comuna de Curicó", estarán disponibles para consulta pública en el Hall de Acceso de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule ubicada en calle 2 Norte N° 720, Talca y en el sitio web institucional [http://seremimaula\[minvu\].gob.cl](http://seremimaula[minvu].gob.cl) durante 15 días hábiles siguientes a la publicación de este extracto en el Diario Oficial, periodo en el cual los interesados podrán aportar antecedentes y/o formular observaciones las que deben ser ingresadas por oficio en las oficinas de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule ubicada en calle 2 Norte N° 720, en la Comuna de Talca, en horario de 8:30 a 15:00 hrs, o a través de la casilla virtual minvumaula[minvumaula].

En cumplimiento a la Resolución Exenta N° 1203, de fecha 12.11.2025 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y el artículo 16 del Decreto N° 32 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente, el presente extracto debe publicarse en el Diario Oficial, en el sitio institucional del órgano responsable y en un diario o periódico de circulación mauleña, dando inicio al proceso de Participación Ciudadana en la fase de Diseño.

**PABLO CAMPOS BANUS**  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
Región del Maule

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ

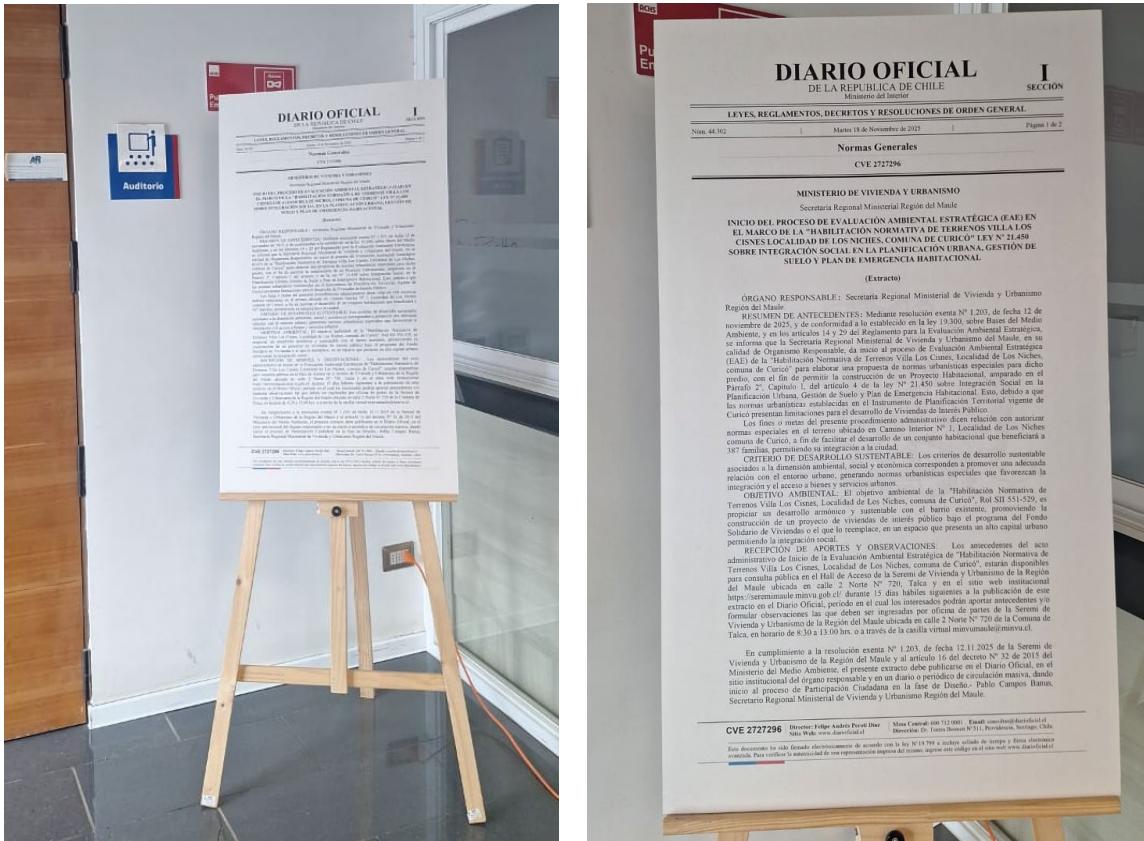


Publicación en la web institucional del MINVU Maule, 18.11.2025

The screenshot shows the official website of the Regional Office of the Ministry of Housing and Urbanism for the Maule Region (seremimaule.minvu.gob.cl). The header includes the SEREMI logo, the Ministry of Housing and Urbanism logo, and a search bar. The main navigation menu includes links to Home, About SEREMI, Programs, News, Offices, Frequently Asked Questions, Normative Framework, and Contact. A banner at the top promotes a campaign titled "CONSTRUYENDO CAMBIOS" with a subtitle "MINVU PRESENTA". Below the banner is a large aerial photograph of a residential area with numerous houses under construction. A text overlay on the left side of the image reads: "[HABILITACIÓN NORMATIVA] Inicio del proceso de evaluación ambiental estratégica (EAE) en el marco de la «Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó»". The bottom of the page features navigation links for "NUEVO SUSCRIBIRME", "PORTAL", and "PORTAL IPT".



## Exposición en el Hall de Acceso del MINVU Maule



**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



**ANEXO N°2: Verificadores de la coordinación y actividad de participación con los OAE**

Oficio Ord. N°1503 de MINVU, del 18.11.2025, de solicitud de antecedentes e invitación al taller EAE



1503

ORD. N°

ANT.:

Resolución Exenta N°1203 de fecha 12.11.2025 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, que Inicia del proceso de Habilización Normativa y proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del terreno ubicado en Camino Interior N° 1, Villa Los Cisnes, Localidad de los Niches, comuna de Curicó, en el marco de la Ley N°21.450.

MAT.:

Solicita designación de profesional; Solicitud antecedentes relevantes; e Invita a Taller de participación con los OAE, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilización Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó"

TALCA, 18 NOV. 2025

A : ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE), REGIÓN DEL MAULE.

DE : PABLO CAMPOS BANUS  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule

Junto con saludar cordialmente, informo que en conformidad con el artículo 7 Bis de la Ley N°19.300 y el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado mediante Decreto N°32, de fecha 17/08/2015 y publicado en el D.O. con fecha 04/11/2015, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule ha dado inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la "Habilización Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó", cuyo fin es elaborar una propuesta de normas especiales para la construcción de viviendas de interés público que contribuyan a la superación del déficit habitacional de las familias vulnerables beneficiadas, en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley de Integración Social N°21.450, en su artículo cuarto, párrafo 2º y en conformidad con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) de la Región del Maule, que lleva adelante esta SEREMI MINVU.

La Habilización Normativa de Terrenos para el Proyecto Habitacional Villa Los Cisnes, de la Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó, ha iniciado su proceso de Evaluación Ambiental Estratégica a través de la Resolución Exenta N°1203 de fecha 12/11/2025, la cual contempla tanto la participación de los Órganos de la Administración del Estado, como la de aquellos que en función de sus competencias y las materias propias del Plan, se consideren importantes dentro del proceso de planificación y de evaluación.

Dado lo anterior, solicitamos designar a un profesional de su Servicio con quien podamos establecer un diálogo durante el proceso EAE, y convocarle a una primera actividad, la cual se desarrollará de forma presencial el día 27 de noviembre de 2025, entre las 10:00 y las 12:00 horas, en el Auditorio del Edificio de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule ubicado en Calle 2 Norte N° 720 , Talca.

Les agradecemos confirmar asistencia vía correo electrónico a la profesional a cargo, Sra. Romina Poblete Sepúlveda, [rpooblete@minvu.cl](mailto:rpooblete@minvu.cl)

Por otra parte, solicitamos puedan compartir información referida a estudios, planes, políticas, programas u otros antecedentes relevantes generados por su Servicio y vinculados a este proceso de evaluación. Al respecto, y según consta en la Circular Ord. N°568, DDU 472, de fecha 16/12/2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que informa reducción de plazos en función de lo informado por el Ministerio de Medio Ambiente a la COMICIVYT, el plazo de 15 se reduce a 8 días hábiles para la entrega de dichos antecedentes, por lo que solicitamos nos los puedan remitir antes del día 28/11/2025.

Finalmente, y para complementar la información, se informa que los antecedentes del acto administrativo de Inicio de la EAE se encuentran disponibles en la página web <https://seremimaule.minvu.gob.cl/>

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE  
2 Norte N° 720, Edificio del MINVU.

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Se agradece de antemano su valiosa participación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó".

Sin otro particular, se despide atentamente.



**PABLO CAMPOS BANUS**

ARQUITECTO

Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

*[Handwritten signature]*  
JPM/MEM/MAR/PBS  
Distribución:

- Gobierno Regional del Maule\_1 Norte N°711, Talca.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule\_2 Norte N° 720, Talca.
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule\_2 Norte N° 720, Talca.
- SEREMI de Medio Ambiente, Región del Maule\_1 Oriente N°1590, Talca.
- SEREMI de Obras Públicas, Región del Maule\_1 Oriente N° 1253, Talca.
- Dirección General de Aguas DGA, Región del Maule\_6 Oriente N°1220, Talca.
- Dirección Obras Hidráulicas DOH, Región del Maule Camino Puertas s/n, Campamento San Miguel, Talca.
- SEREMI de Agricultura, Región del Maule\_3 Norte N°980, Talca.
- SEREMI de Salud, Región del Maule\_2 Sur N°870, Talca.
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Maule\_1 Norte N°963, Talca.
- SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Región del Maule\_2 Norte N°925, Talca.
- SEREMI de Energía, Región del Maule\_1 Norte N°801, Talca.
- SEREMI de Economía, Fomento Productivo y Turismo, Región del Maule\_2 Norte N°999, Talca.
- SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Maule\_1 Oriente N° 1150, Talca.
- SEREMI de Educación, Región del Maule\_Avenida Ignacio Carrera Pinto N°130, Talca.
- SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Regiones de O'Higgins y del Maule\_1 Norte N°1077, Talca.
- Servicio Nacional de Geología y Minería, Región del Maule\_4 Norte N°660, Talca
- CONAF Región del Maule\_4 Norte N°1673, Talca.
- I. Municipalidad de Curicó\_Estado N°279, Curicó.
- DDUI
- Oficina de Partes
- Archivo

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE  
2 Norte N° 720, Edificio del MINVU.

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE  
Oficina de Partes – Calle 2 Norte N °720, Talca.  
(ingreso digital) minvumaula@minvu.cl

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Envío del Oficio Ord. N°1503 a los OAE a través de correos electrónicos

4/12/25, 11:44

Gmail - Envía Oficio N°1503- Inicio Proceso EAE "Villa Los Cisnes, Los Niches"



Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

**Envía Oficio N°1503- Inicio Proceso EAE "Villa Los Cisnes, Los Niches"**

4 mensajes

**Romina Poblete Sepulveda** <rpoblete@minvu.cl> 18 de noviembre de 2025 a las 5:46 p.m.  
Para: Luis Eduardo Opazo Urrutia <lopazo@mma.gob.cl>, "ESoza@mma.gob.cl" <ESoza@mma.gob.cl>, Victor Gonzalez Bergez <vgonzalezb@minvu.cl>, Erik Illanes Araneda <eillanes@minvu.cl>, Andres Valenzuela Valenzuela <avalenzuelav@minvu.cl>, Clorindo Fuenzalida de la Parra <cfuenzalidad@minvu.cl>, Lorena Valdes Zuñiga <lvaldesz@minvu.cl>, Maria Jose Diaz Hernandez <mdiazhe@minvu.cl>, "andrea.soto@conaf.cl" <andrea.soto@conaf.cl>, "hector.manosalva@mop.gov.cl" <hector.manosalva@mop.gov.cl>, "gabriel.neira@mop.gov.cl" <gabriel.neira@mop.gov.cl>, "dga.partemaula@mop.gov.cl" <dga.partemaula@mop.gov.cl>, "carolina.rios@mop.gov.cl" <carolina.rios@mop.gov.cl>, "enrique.osorio@mop.gov.cl" <enrique.osorio@mop.gov.cl>, "ximena.troncoso@redsalud.gov.cl" <ximena.troncoso@redsalud.gov.cl>, "omartinez@goremaule.cl" <omartinez@goremaule.cl>, "alejandra.torres@mineduc.cl" <alejandra.torres@mineduc.cl>, Waldo Lobos SeremiMDS <wlobos@desarrollosocial.gob.cl>, "ernesto.rahal@minagri.gob.cl" <ernesto.rahal@minagri.gob.cl>, Eduardo Ramos Riqueros <eramos@minenergia.cl>, "mwarnken@economia.cl" <mwarnken@economia.cl>, "Johan Marholz Lavin (SOP) (johan.marholz@mop.gov.cl)" <johan.marholz@mop.gov.cl>, "claudio.vergara@sernageomin.cl" <claudio.vergara@sernageomin.cl>, "lmejias@mbienes.cl" <lmejias@mbienes.cl>, "sdonoso@mbienes.cl" <sdonoso@mbienes.cl>, "cristian.irarate@curico.cl" <cristian.irarate@curico.cl>, "Oalcayaga@mtt.gob.cl" <Oalcayaga@mtt.gob.cl>, "Fparraf@mtt.gob.cl" <Fparraf@mtt.gob.cl>, "maule@minciencia.gob.cl" <maule@minciencia.gob.cl>  
CC: Mauricio Galaz Mangelsdorff <mgalaz@minvu.cl>, Sebastian Andrés Alvarado Aedo <saalvarado@minvu.cl>, Mauricio Apablaza Reyes <mapablaza@minvu.cl>

Estimados y estimadas

Esperando que se encuentren muy bien.

Por medio del presente, tengo el agrado de remitir el oficio que informa el inicio del **proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)** correspondiente a la "*Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó*", conforme a lo establecido en la Ley N°19.300 y su reglamento.

Este proceso tiene como objetivo generar normas especiales que permitan la construcción de viviendas de interés público, contribuyendo a reducir el déficit habitacional en el marco de la Ley N°21.450 y el Plan de Emergencia Habitacional de la Región del Maule.

**Solicitamos su colaboración en lo siguiente:**

- Designar un profesional de su Servicio para participar en el proceso EAE.
- Confirmar asistencia a la primera actividad presencial, que se realizará el **27 de noviembre de 2025**, entre **10:00 y 12:00 hrs**, en el Auditorio de la SEREMI MINVU Maule (Calle 2 Norte N°720, Talca).
- Remitir antecedentes relevantes (estudios, planes, políticas, programas, etc.) antes del **28/11/2025**, según lo indicado en la Circular Ord. N°568, DDU 472.

Los antecedentes del acto administrativo se encuentran disponibles en: <https://seremimaule.minvu.gob.cl/>

Para confirmar asistencia o realizar consultas, favor contactar a **quien suscribe** al correo [rpoblete@minvu.cl](mailto:rpoblete@minvu.cl).

Agradecemos de antemano su valiosa participación, que será fundamental para el éxito de este proceso.

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



**Romina Poblete Sepulveda** <rpoblete@minvu.cl> 25 de noviembre de 2025 a las 9:14 a.m.  
Para: Luis Eduardo Opazo Urrutia <lopazo@mma.gob.cl>, "ESoza@mma.gob.cl" <ESoza@mma.gob.cl>, victor Gonzalez Bergez <vgonzalezb@minvu.cl>, Erik Illanes Araneda <eillanes@minvu.cl>, Andres Valenzuela Valenzuela <avalenzuelav@minvu.cl>, Clorindo Fuenzalida de la Parra <cfuenzalidad@minvu.cl>, Lorena Valdes Zuñiga <lvaldez@minvu.cl>, Maria Jose Diaz Hernandez <mdiazhe@minvu.cl>, "andrea.soto@conaf.cl" <andrea.soto@conaf.cl>, "hector.manosalva@mop.gov.cl" <hector.manosalva@mop.gov.cl>, "gabriel.neira@mop.gov.cl" <gabriel.neira@mop.gov.cl>, "dga.partemaula@mop.gov.cl" <dga.partemaula@mop.gov.cl>, "carolina.rios@mop.gov.cl" <carolina.rios@mop.gov.cl>, "enrique.osorio@mop.gov.cl" <enrique.osorio@mop.gov.cl>, "ximena.troncoso@redsalud.gov.cl" <ximena.troncoso@redsalud.gov.cl>, "omartinez@goremaule.cl" <omartinez@goremaule.cl>, "alejandra.torres@mineduc.cl" <alejandra.torres@mineduc.cl>, Waldo Lobos Seremi MDS <wlobos@desarrollosocial.gob.cl>, "ernesto.rahal@minagri.gob.cl" <ernesto.rahal@minagri.gob.cl>, Eduardo Ramos Riquieros <eramos@minenergia.cl>, "mwarnken@economia.cl" <mwarnken@economia.cl>, "Johan Marholz Lavin (SOP) (johan.marholz@mop.gov.cl)" <johan.marholz@mop.gov.cl>, "claudio.vergara@sernageomin.cl" <claudio.vergara@sernageomin.cl>, "lmejias@mbienes.cl" <lmejias@mbienes.cl>, "sdonoso@mbienes.cl" <sdonoso@mbienes.cl>, "cristian.irarate@curico.cl" <cristian.irarate@curico.cl>, "Oalcayaga@mtt.gob.cl" <Oalcayaga@mtt.gob.cl>, "Fparraf@mtt.gob.cl" <Fparraf@mtt.gob.cl>, "maule@minciencia.gob.cl" <maule@minciencia.gob.cl>

<https://mail.google.com/mail/u/0/?lk=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1849162510966325942&simpl=msg-f:184916251096632594...> 2/4

4/12/25, 11:44

Gmail - Envía Oficio N°1503- Inicio Proceso EAE "Villa Los Cisnes, Los Niches"

CC: Sebastian Andrés Alvarado Aedo <saalvarado@minvu.cl>, Mauricio Apablaza Reyes <mapablaza@minvu.cl>, Mauricio Galaz Mangelsdorff <mgalaz@minvu.cl>

Estimados y estimadas

Junto con saludar, tengo a bien recordar la invitación extendida para este **jueves 27 de noviembre de 2025 a las 10:00 hrs.** en dependencias de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule a un Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Habilitación Normativa en Los Niches Curicó.

agradecería puedan **confirmar su asistencia** a este correo durante esta jornada, con el objetivo de planificar la actividad en función del número de asistentes que tendremos este jueves.

De antemano agradezco su atención y pronta respuesta.

Saludos cordiales.



**Romina Poblete Sepúlveda**

Arquitecta | Analista Equipo de Gestión Urbana

Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura

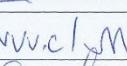
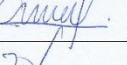
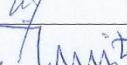
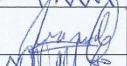
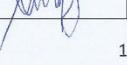
Seremi de Vivienda y Urbanismo Maule | Gobierno de Chile

Dos Norte 720 Piso 7, Talca

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



**Lista de asistencia y registro fotográfico del Taller EAE con los OAE**

HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ				
Actividad: <u>Taller EAE con los OAE - HNT Villa los Cisnes</u>				
Lugar: <u>Auditorio MINVU Maule, Talca</u> Fecha: <u>27/11/2025</u>				
NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jaime Iglesias	7904831-1	SEREMI DESARROLLO SUSTENTABLE	Jaime.iglesias@desarrollo.sustentable.cl	
Mauricio Vargas Marín	10.936.692-4	SEREMI EDUCACIÓN	mauricio.vargas@minvu.cl	
Luis Ospino Uriarte	10.712.753-4	Sercemi Medio Ambiente	lospino@minvu.gob.cl	
Luis Basualdo Sepulveda	17758747-7	Poder y Finanzas	lbasualdo@desarrollo.sustentable.cl	
Marcelo San Martín	16555726-3	Sercemi de ENERGÍA	76158573 msamartin@minenergia.cl	
Francisco Espinoza	14392732-3	SEREMI ECONOMÍA	francisco.espinoza@minvu.cl	
José M. Gómez Gómez	16728772-1	SEREMI CIENCIA	josem.gomez@minciencia.cl	
PABLO CAMPOS S.	12.017.416-9	SEREMI MINVU	pcamposbanus@minvu.cl	
Romina Poblete	17.323.273-K	SEREMI MINVU	r.poblete@minvu.cl	
Carolina Mauil N.	12.784.913-7	DIBAM - Municipio Curicó	carolina.mauil@curico.cl	
CRISTIÁN IRVAKER	16.582.199-8	PREDIOS URBANA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	CRISTIAN.IRVAKER@CURICO.CL	
Juan Palma Fuentel	16.453.724-2	SEREMI MINVU	jpalmaf@minvu.cl	
Magdalena Reyes	10.766.332-0	Sercemi Maule	magdalena.reyes@minvu.cl	
Pablo Añel V.	6330964-5	SEREMI AGRICULTURA	pablo.anel@minvu.cl	

1



# HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ

Actividad: Taller EAE con la OAE - HNT Villa los Círcos

Lugar: Auditorio MINU Manque, Talca Fecha: 27/11/2025





SEREMI  
Región del Maule

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ





SEREMI  
Región del Maule

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Oficio N°7493 de MMA, de respuesta a la consulta, 20.11.2025



**ORD. N° 07493/2025**

**ANT:** Oficio Ord. N°1503, de fecha 18 de noviembre de 2025, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, región del Maule, que remite Resolución Exenta N°1203, de fecha 12/11/2025, que da inicio al proceso de Habilitación Normativa de Terrenos y procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la "HNT Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó".

**MAT:** Responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó".

**TALCA, jueves, 20 de noviembre de 2025**

**DE:** **DANIELA DE LA JARA MOREIRA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DEL MAULE**

**A:** **PABLO CAMPOS BANUS**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGIÓN DEL MAULE**

En atención a lo expuesto en el ANT., y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (en adelante la "Ley"), y en el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado mediante Decreto Supremo N°32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial toma conocimiento del inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la "de la "Habilitación Normativa de Terrenos Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó" (en adelante el plan o HNT). Dicho antecedente ha sido remitido por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule en su calidad de Órgano Responsable.

De la revisión del citado documento - Resolución Exenta N°1203 Seremi MINVU, de fecha 12/11/2025-, se hace presente que éste contiene todos los literales señalados en el artículo 14 del Reglamento.

Según el inciso cuarto del artículo de 7° bis de la Ley "en la etapa de diseño, el organismo que dictará la política o plan deberá considerar criterios de desarrollo sustentable, objetivos y efectos ambientales derivados de los factores críticos de decisión, los que incluirán la mitigación y adaptación al cambio climático, según corresponda".

Dentro de estas consideraciones, el artículo 13° de la LMCC, establece que se deben considerar los Planes de Acción Regional de Cambio Climático y/o Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas que sean aplicables para favorecer la coherencia entre instrumentos. Asimismo, se sugiere considerar en el Marco de Referencia Estratégico

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



(apartado B) políticas, planes y estrategias ordenadas jerárquicamente desde el nivel nacional, regional, intercomunal, hasta el nivel comunal o local, así como instrumentos sectoriales que resulten atingentes con la comuna y que deben ser incorporados en la EAE.

A modo de sugerencia, para orientar este trabajo, el Ministerio del Medio Ambiente elaboró como apoyo metodológico la **Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial**. La guía se encuentra disponible en:

<https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf>.

Es importante agregar que, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, el Órgano Responsable debe difundir copia del acto administrativo de inicio del procedimiento para informar el comienzo de este, dentro del plazo de diez días desde que dicha copia se remite al Ministerio del Medio Ambiente, debiendo cumplir con todos los requisitos del artículo 16 del Reglamento.

Por su parte, el artículo 17 del Reglamento señala los alcances de la participación ciudadana en la etapa de diseño del plan, estableciendo que dentro de un plazo de, al menos, treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial a la que se refiere el artículo 16, cualquier persona natural o jurídica podrá aportar antecedentes o bien formular observaciones al proceso de EAE, según disponga el Órgano Responsable. De estimarlo pertinente, podrá también implementar otros mecanismos destinados a profundizar la participación ciudadana en esta etapa.

Para efectos de establecer coordinación y consulta con los servicios públicos que se estimen pertinentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento, se deberá procurar informar a los Órganos de la Administración del Estado participantes en la Evaluación Ambiental Estratégica sobre el objeto, el antecedente o justificación, y los fines o metas que se pretenden alcanzar. Adicionalmente, se deberá consultar y establecer coordinación con los mismos órganos respecto de las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable y las opciones de desarrollo consideradas para el logro de los objetivos planteados.

Una vez finalizada la etapa de diseño en el contexto de la EAE, deberá ser presentado ante esta Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente la propuesta de normas urbanísticas especiales aplicables al terreno y su Informe Ambiental para el análisis y formulación de observaciones respecto de la “HNT Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó”, conforme lo estipulado en el artículo 20 y debiendo contener los antecedentes señalados en el Artículo 21 del Reglamento.

Se hace presente que el Ministerio del Medio Ambiente, para efectos de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica, tiene definido un rol en el artículo 6 del Reglamento, dentro del cual se encuentra el orientar y colaborar técnicamente en el proceso a solicitud del Órgano Responsable especialmente en cuatro aspectos: (i) en la identificación y justificación de los factores críticos de la decisión; (ii) en la definición del diagnóstico

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



ambiental estratégico; (iii) en la identificación y evaluación de las opciones de desarrollo; y, (iv) en la definición del seguimiento. Para ello, se sugiere tomar contacto con esta Seremi, de manera temprana en la fase de diseño del instrumento, para lograr una adecuada coordinación.

Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule es el Sr. Luis Opazo Urrutia, cuyo teléfono es el 712341306 y su correo electrónico es [lopazo@mma.gob.cl](mailto:lopazo@mma.gob.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente,



**DANIELA PAZ DE LA JARA MOREIRA**  
**Seremi**  
**REGIÓN DEL MAULE**

TEP/LOU

Distribución:

- Destinatario.

CC:

- Oficina de Evaluación Ambiental, MMA.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, región del Maule.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada  
Documento original disponible en: <https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=22799676&hash=529f3>

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Oficio N°7705 de MMA, de respuesta al Inicio de la EAE, 01.12.2025



**ORD. N°07705/2025**

**ANT:** Oficio Ord. N°1501, de fecha 17 de noviembre de 2025, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, región del Maule, que envía Resolución Exenta N°1203, de fecha 12/11/2025, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del proceso de "Habilitación Normativa del Terreno (HNT) Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó".

**MAT:** Responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilitación Normativa del Terreno Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó".

**TALCA, lunes, 1 de diciembre de 2025**

**DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DEL MAULE**

**A: PABLO CAMPOS BANUS**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGIÓN DEL MAULE**

En atención a lo expuesto en el ANT., y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (en adelante la "Ley"), y en el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado mediante Decreto Supremo N°32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial toma conocimiento del inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilitación Normativa del Terreno, ubicado en Camino Interior N°1, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó" (en adelante el plan o HNT). Dicho antecedente ha sido remitido por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule en su calidad de Órgano Responsable.

De la revisión del citado documento - Resolución Exenta N°1203 Seremi MINVU, de fecha 12/11/2025-, se hace presente que éste contiene todos los literales señalados en el artículo 14 del Reglamento.

Según el inciso cuarto del artículo de 7° bis de la Ley "en la etapa de diseño, el organismo que dictará la política o plan deberá considerar criterios de desarrollo sustentable, objetivos y efectos ambientales derivados de los factores críticos de decisión, los que incluirán la mitigación y adaptación al cambio climático, según corresponda".

Dentro de estas consideraciones, el artículo 13° de la LMCC, establece que se deben considerar los Planes de Acción Regional de Cambio Climático y/o Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas que sean aplicables para favorecer la coherencia entre

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



instrumentos. Asimismo, se sugiere considerar en el Marco de Referencia Estratégico (apartado B) políticas, planes y estrategias ordenadas jerárquicamente desde el nivel nacional, regional, intercomunal, hasta el nivel comunal o local, así como instrumentos sectoriales que resulten atingentes con la comuna y que deben ser incorporados en la EAE.

A modo de sugerencia, para orientar este trabajo, el Ministerio del Medio Ambiente elaboró como apoyo metodológico la **Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial**. La guía se encuentra disponible en: <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf>.

Es importante agregar que, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, el Órgano Responsable debe difundir copia del acto administrativo de inicio del procedimiento para informar el comienzo de este, dentro del plazo de diez días desde que dicha copia se remite al Ministerio del Medio Ambiente, debiendo cumplir con todos los requisitos del artículo 16 del Reglamento.

Por su parte, el artículo 17 del Reglamento señala los alcances de la participación ciudadana en la etapa de diseño del plan, estableciendo que dentro de un plazo de, al menos, treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial a la que se refiere el artículo 16, cualquier persona natural o jurídica podrá aportar antecedentes o bien formular observaciones al proceso de EAE, según disponga el Órgano Responsable. De estimarlo pertinente, podrá también implementar otros mecanismos destinados a profundizar la participación ciudadana en esta etapa.

Para efectos de establecer coordinación y consulta con los servicios públicos que se estimen pertinentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento, se deberá procurar informar a los Órganos de la Administración del Estado participantes en la Evaluación Ambiental Estratégica sobre el objeto, el antecedente o justificación, y los fines o metas que se pretenden alcanzar. Adicionalmente, se deberá consultar y establecer coordinación con los mismos órganos respecto de las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable y las opciones de desarrollo consideradas para el logro de los objetivos planteados.

Una vez finalizada la etapa de diseño en el contexto de la EAE, deberá ser presentado ante esta Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente la propuesta de normas urbanísticas especiales aplicables al terreno y su Informe Ambiental para el análisis y formulación de observaciones respecto de la “HNT Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó”, conforme lo estipulado en el artículo 20 y debiendo contener los antecedentes señalados en el Artículo 21 del Reglamento.

Se hace presente que el Ministerio del Medio Ambiente, para efectos de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica, tiene definido un rol en el artículo 6 del Reglamento, dentro del cual se encuentra el orientar y colaborar técnicamente en el proceso a solicitud del Órgano Responsable especialmente en cuatro aspectos: (i) en la identificación y

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



justificación de los factores críticos de la decisión; (ii) en la definición del diagnóstico ambiental estratégico; (iii) en la identificación y evaluación de las opciones de desarrollo; y, (iv) en la definición del seguimiento. Para ello, se sugiere tomar contacto con esta Seremi, de manera temprana en la fase de diseño del instrumento, para lograr una adecuada coordinación.

Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule es el Sr. Luis Opazo Urrutia, cuyo teléfono es el 712341306 y su correo electrónico es [lopazo@mma.gob.cl](mailto:lopazo@mma.gob.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente,



**DANIELA PAZ DE LA JARA MOREIRA**  
Seremi  
REGIÓN DEL MAULE

TEP/LOU

Distribución:

• Destinatario.

CC:

- Oficina de Evaluación Ambiental, MMA.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, región del Maule.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=22831665&hash=e8962>

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Oficio N°93 de MINENERGIA, de respuesta a la consulta, 27.11.2025

**Ministerio de  
Energía**

OFICIO ORDINARIO N° 93 / 2025

**ANT.:** Oficio Ordinario N°1503 de 18 de noviembre de 2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Maule, que solicita contraparte e información a los Órganos del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la “Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó”.

**MAT.:** Responde Solicitud de información a los Órganos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la “Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó”.

Talca, 27 de Noviembre de 2025

**DE :** SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA  
REGION DE MAULE

**PARA :** SR. PABLO CAMPOS BANUS  
SECRETARIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE MAULE

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes de la “Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó”, así como de la solicitud de información contenida en Oficio Ordinario N°1503/2025.

En este sentido, y para efectos de la designación de una contraparte técnica de esta Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región del Maule, quisiera informar al siguiente funcionario:

Nombre: Marcelo San Martín Lanctot

Correo: [msanmartin@minenergia.cl](mailto:msanmartin@minenergia.cl)

Teléfono: + (56 2) 2365 6872

Complementariamente, y en base a la información inicial disponible, el alcance de esta habilitación es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en el territorio comunal; junto con definir las zonas no edificables asociadas a las redes energéticas existentes en la comuna.

En este sentido y de manera de otorgar un contexto del sector y vincularlos a su quehacer, es necesario señalar que el sistema energético, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de interés general, opera articulándose a lo largo del territorio interregional/nacional como sistemas funcionales y se distinguen básicamente los segmentos:

- Generación de Energía en Base a Fuentes Renovables y Fuentes No Renovables.
- Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.
- Almacenamiento, Transporte y Distribución de Combustibles.

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



El mercado eléctrico en Chile está compuesto por las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad, las que en su conjunto constituyen las tres etapas del “ciclo eléctrico”, debido a que se encuentran intrínsecamente vinculadas y necesariamente coordinadas en su ejecución, conformando un sistema funcional con el objeto de satisfacer la demanda de energía en un sector geográfico determinado o de un cliente en particular.

El sector de hidrocarburos constituye un sector estratégico para el país, pues se articula con un comportamiento en “red” en el territorio nacional para efectos de lograr el funcionamiento eficiente del sistema, otorgar un servicio a los usuarios y permitir el desarrollo de otras actividades económicas en el territorio (productivas, de servicio y funciones críticas).

Es por ello que se estima necesario considerar en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio comunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existentes y proyectados.

A este respecto, y en el entendido que por una parte, “las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos”, conforme a lo señalado en el artículo 2.1.29 de la OGUC; así como la consideración del principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.), la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura energética y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia señalado en el artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en relación a la solicitud de información este servicio puede señalar lo siguiente:

***De las políticas y estudios sectoriales:***

Este Servicio considera pertinente considerar e incluir la siguiente información:

- Política Energética Nacional 2050. Primera Actualización:

<https://energia.gob.cl/energia2050>

- Agenda de Energía 2022-2026:

[https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda\\_energia\\_2022 - 2026.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022 - 2026.pdf)

- Planes de Expansión de la Transmisión:

<https://www.cne.cl/tarificacion/electrica/expansion-de-transmision/>

- Informe Definitivo del proceso quinquenal 2023-2027 de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP):

[https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/informe\\_definitivo\\_pelp\\_2023-2027.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/informe_definitivo_pelp_2023-2027.pdf)

- Estrategia Nacional de Electromovilidad 2021:

<https://energia.gob.cl/documentos/estrategia-nacional-de-electromovilidad-2021>

- Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde:

[https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia\\_h2 - espanol\\_final.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2 - espanol_final.pdf)

- Estrategia de Calor y Frío:

[https://caloryfrio.minenergia.cl/descargable/Estrategia\\_calor\\_frio\\_v1.1.pdf](https://caloryfrio.minenergia.cl/descargable/Estrategia_calor_frio_v1.1.pdf)

- Estrategia de Transición Energética Residencial:

[https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia\\_de\\_transicion\\_energetica\\_residencial13082020.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_de_transicion_energetica_residencial13082020.pdf)

- Carbono Neutralidad en el Sector Energía. Proyección de Consumo Energético Nacional 2020:

[https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe\\_resumen\\_cn\\_2019\\_v07.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe_resumen_cn_2019_v07.pdf)

- Ministerio de Energía. Balance Nacional de Energía 2023:

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



<http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/>

- Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Energía 2018-2023:

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/PLAN-DE-ADAPTACION-ENERGIA.pdf>

- Ministerio de Energía. Mapa de Vulnerabilidad Energética. Síntesis metodológica y resultados:

<https://energia.gob.cl/iniciativas/ruta-de-la-luz>

- Plan de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Energía:

<https://energia.gob.cl/sites/default/files/plan-mitigacion-gei-sector-energia-2017.pdf>

- Ley 21.499, que Regula los biocombustibles sólidos;

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1183783&idVersion=Diferido>

Asimismo, para este Servicio es relevante considerar la información sobre acceso y calidad al suministro eléctrico, como también la infraestructura energética existente en el área de estudio, que se pueden consultar y descargar de los siguientes enlaces públicos;

<http://energiaabierta.cl/>

<https://sig.minenergia.cl/>

Con relación a las instrucciones de descarga, estas se encuentran como “Solicitud de Información del Visor de Capas de la IDE Energía” en la sección de trámites de atención ciudadana de la página Web del Ministerio de Energía que se indica a continuación (particularmente, en la selección de área de interés descrita en las instrucciones de descarga, permite escoger la extensión territorial que se requiere);

<https://atencionciudadana.minenergia.cl/tramites/informacion/15>

Con relación a la infraestructura de combustibles, la Comisión Nacional de Energía (CNE) a través de su “Sistema de información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio” dispone la ubicación y precios de los centros de almacenamiento y distribución de combustibles. Por lo tanto, dicha información está disponible para que pueda ser revisada en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la “Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, Localidad de Los Niches, Comuna de Curicó”, en el siguiente enlace: <http://www.bencinaenlinea.cl/>

**Potenciales energéticos**

El Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere revisar detalladamente los exploradores: solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: <https://exploradores.minenergia.cl/>

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré pueda contactar a Marcelo San Martín Lancot ([msanmartin@minenergia.cl](mailto:msanmartin@minenergia.cl)); y/o al teléfono 56 2 2365 6872, profesional de este Servicio.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,



ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ  
SEREMI de Energía Región de MAULE

EUG/MSL/vgo

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Oficio N°249 de MINAGRI, de respuesta a la consulta, 20.11.2025

ORDINARIO N° 249



ORD :

ANT: Ord. N°1503 Seremi Vivienda y Urbanismo Región del Maule de fecha 18 de noviembre 2025.

MAT: designa profesional en proceso EAE Villa Los Cisnes localidad de Los Niches, comuna de Curicó.

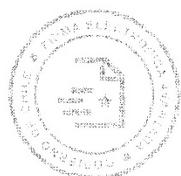
Talca, 20 de noviembre de 2025

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE (S)

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE

En atención a su requerimiento de su Ord. N°1503 del pasado 18 de noviembre, esta Secretaría Regional Ministerial de Agricultura informa que ha designado al profesional Ernesto Rahal Valderrama para participar en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de Villa Los Cisnes, Los Niches, Comuna de Curicó.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:  
Cristina Laura Briones Escalona  
Seremi de Agricultura (s) Región del  
Maule  
Fecha: 20-11-2025 16:51 CLT  
Seremi Minagri del Maule

**CRISTINA BRIONES ESCALONA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE (S)**

CBE / erv

---

*Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región del Maule*  
3 Norte N°980. Talca  
Fono 71 - 2236643 71 - 2236632  
[www.minagri.gob.cl](http://www.minagri.gob.cl)

---



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/STL42R-724>

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Oficio N°236 de CONAF, de respuesta a la consulta, 28.11.2025



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**REGIÓN DEL MAULE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**  
**CGT/JGP**

**ORD.Nº: 236/2025**

**ANT. : ORD. N°1503 DE SEREMI DE  
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN  
DEL MAULE**

**MAT. : SOLICITA ANTECEDENTES Y  
DESIGNACIÓN DE PROFESIONAL  
PARA PROCESO DE EAE**

**TALCA, 28/11/2025**

**DE : DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII**

**A : SEÑOR PABLO CAMPUS BANUS SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
REGIÓN DEL MAULE SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a su Ord. en referencia, informo a Ud. que nuestra institución no posee antecedentes respecto de lo consultado.

En lo que respecta a nuestro profesional encargado como referencia para el proceso de EAE de la "Habilitación Normativa de Terrenos, Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, Comuna de Curicó", informo a Ud. que este corresponde al Sr. Patricio Gutiérrez Parra, Ingeniero Forestal, Jefe Sección Evaluación Ambiental, cuyos canales de contactos son: [patricio.gutierrez@conaf.cl](mailto:patricio.gutierrez@conaf.cl) y 071-2209528.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted

**MARIA  
ISABEL  
FLORIDO  
PINOCHE**

Firmado  
digitalmente por  
MARIA ISABEL  
FLORIDO PINOCHET  
Fecha: 2025.12.01  
09:29:56 -03'00'

**MARIA ISABEL FLORIDO PINOCHET  
DIRECTORA REGIONAL**



Correo electrónico de SEREMI Desarrollo Social y Familia, de respuesta a la consulta, 26.11.2025

**Romina Poblete Sepulveda**

**De:** Waldo Lobos <WLobos@desarrollosocial.gob.cl>  
**Enviado el:** miércoles, 26 de noviembre de 2025 9:11  
**Para:** Romina Poblete Sepulveda  
**CC:** Luis Ernesto Basualto Sepulveda  
**Asunto:** RE: Envía Oficio N°1503– Inicio Proceso EAE “Villa Los Cisnes, Los Niches”

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Buen día.

Por parte de la SRM de Desarrollo Social y Familia asistirá el Sr. Luis Basualto, analista del sector.

Atte.

---

**Waldo Enrique Lobos Rodríguez**  
Coordinador de Inversiones.  
Analista.  
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.  
Región del Maule .  
2 Norte 925, 2º piso, Talca.  
+56712415429

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Gobierno de Chile**



**ANEXO N°3: Verificadores de la coordinación y actividad de participación con los Actores Claves y Comunidad de Los Niches**

Minuta de la reunión en línea entre MINVU, Consultora, y Dirigentes de los Comités de Vivienda Villa El Cisne 1, 2 y 3

**MINUTA DE ACTIVIDAD**

**DETALLES DE LA ACTIVIDAD**

<b>JORNADA:</b>	REUNIÓN DE PRESENTACIÓN CON LOS DIRIGENTES DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA
<b>LUGAR:</b>	Remota, a través de Meet
<b>FECHA:</b>	12/11/2025
<b>HORA DE INICIO:</b>	19:30 HORAS
<b>HORA DE CIERRE:</b>	20:15 HORAS

**TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS RELACIONADOS**

Siendo la 1<sup>a</sup> reunión entre los dirigentes de los Comités de Vivienda relacionados con el proyecto y la consultora, el objetivo principal fue, en un primer momento, presentar el estudio y sus alcances, así como al equipo consultor; y por otra parte, coordinar detalles con respecto a la próxima actividad de participación, en especial en cuanto a fechas, horarios y lugar, y convocatoria.

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

**1. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO**

Por parte del MINVU, RP da la bienvenida y las gracias a los asistentes; para luego contextualizar el estudio de la Habilitación Normativa de Terreno HNT Villa Los Cisnes, y de su Evaluación Ambiental Estratégica EAE correspondiente. Entrega sus datos de contacto [rproblete@minvu.cl](mailto:rproblete@minvu.cl), informando de su disponibilidad para responder cualquier duda y/u observación al respecto.

Por parte de la consultora, CE presenta al equipo técnico y de participación; e informa de que en unos días más se dará inicio formal al proceso EAE, con la publicación en el Diario Oficial y en La Prensa de Curicó, de la resolución del MINVU.

**2. OBJETIVO DEL ESTUDIO Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS**

GS explica concretamente en qué consiste la HNT para el proyecto habitacional Los Cisnes: Los Niches cuenta con un PRC vigente, pero con una normativa más baja de la requerida para el proyecto. Sin embargo, gracias a la Ley de Emergencia Habitacional, es posible realizar una HNT, creando normas especiales para el lote considerado, permitiendo mayor densidad, entre otras.

No obstante, y considerando que el proyecto supera las 160 viviendas, tiene que pasar por un proceso acotado de EAE, el cual implica al menos una actividad con los Órganos de Administración del Estado (OAE) y una actividad de participación con la Comunidad y Actores Claves de Los Niches, para presentar y explicar en detalles el proyecto, así como revisar sus consideraciones ambientales.

**3. FECHAS ESTIMADAS Y COORDINACIÓN PARA LA CONVOCATORIA**

La actividad con los OAE seguramente se desarrollará en Talca, para permitir mayor asistencia de los profesionales invitados a participar. GS indica que es posible que asistan algunos dirigentes a este taller.

En cuanto a la actividad con la Comunidad, GS consulta acerca de la posibilidad de realizarla en una sede en Los Niches, la hora más conveniente para que puedan asistir, así como respecto de los actores relevantes de la localidad.



SEREMI

Región del Maule

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Señala que todos pueden asistir, aunque tampoco es necesario que participen todos los socios de los Comités de Vivienda (podría ser la directiva completa de los 3 Comités, más los que estimen relevantes para el taller).

CS agrega que el taller con la Comunidad podría ser la última semana de noviembre, o la primera de diciembre (siendo esa un tope).

A modo de respuesta colectiva, MV señala que se puede usar el Centro de eventos Carolita, ojalá en este mismo horario, entre 19:30 y 21:00, para que puedan asistir más personas.

En cuanto a la fecha, indica que lo ideal es que la consultora o MINVU fije el día, siendo los que invitan.

Respecto de los actores, señala la presencia de varios dirigentes y/u organizaciones como JJVV, APR, CESFAM, Carabineros...

Finalmente, manifiesta voluntad de apoyar con la convocatoria.

Se acuerda entre la consultora y MV (y MS), una salida a terreno el próximo lunes 17/11, para ver los aspectos más bien operativos de la actividad; y también para revisar in situ los actores relevantes del sector junto con ellas.

#### ASISTENCIA

Sigla	Nombre	Dpto. / Organización
MV	Miriam Villaruel	Comité de Vivienda Los Cisnes 2
EV	Ely Verdugo	Comité de Vivienda Los Cisnes 2
MS	Marta Saavedra	Comité de Vivienda Los Cisnes 3
RL	Reginia López	Comité de Vivienda Los Cisnes 2
VR	Víctor Ramírez	Comité de Vivienda Los Cisnes 3
CA	Carolina Ascencio	Comité de Vivienda Los Cisnes 2
ED	Estefanía Díaz	Comité de Vivienda Los Cisnes 1
KR	Kathy Rojas	Comité de Vivienda Los Cisnes 1
AB	Argelia Bustamante	Comité de Vivienda Los Cisnes 2
EM	Emilio Marchant	
IM	Iris Maldonado	
RP	Romina Poblete	Profesional Minvu
GS	Gina Solís	Profesional UTP
PC	Paola Cáceres	Profesional UTP
CE	Camilo Escalante	Profesional UTP
XD	Xavier Delbende	Profesional UTP

Se adjuntan a esta minuta pantallazos de la actividad en línea correspondiente.



ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



miriam Villarroel

gina maría solis bugueño

CAMILO ESCALANTE

Ely Verdugo

Marta Saavedra

Paola Cáceres Corral

Romina Poblete

Reginia Lopez

Emilio Marchant

Victor Alonso Ramirez Bustos

Carolina Paz Ascencio Ortiz

argelia nataly bustamante oqaz

Xavier Delbende

7:27 p.m. | dad-dkfw-udc

12-11-2025



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Minuta de la reunión en terreno entre Consultora y Dirigentes de los Comités de Vivienda Villa El Cisne 2 y 3

**MINUTA DE ACTIVIDAD**

**DETALLES DE LA ACTIVIDAD**

<b>JORNADA:</b>	TERRENO CON LOS DIRIGENTES DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA
<b>LUGAR:</b>	Remota, a través de Meet
<b>FECHA:</b>	17/11/2025
<b>HORA DE INICIO:</b>	10:00 HORAS
<b>HORA DE CIERRE:</b>	12:00 HORAS

**TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS RELACIONADOS**

Tal como lo acordaron en la reunión en línea del pasado 12/11, se juntaron el equipo consultor y las dirigentes MV y MS para ver los aspectos más bien operativos de la actividad, así como revisar in situ los actores relevantes del sector.

**1. COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA:**

Se visita el Centro de eventos Carolita, ubicado en el km10 del Camino a Los Niches, el cual cuenta con amplia capacidad de personas, además de una cocina, ideal para la preparación del coffee. También cuenta con mesas y sillas suficientes, y se puede proyectar la presentación sobre las paredes (claras y limpias).

Se decide reservar el lugar para el próximo miércoles 26.11.2025, a las 19.00 horas.

**2. ACTORES RELEVANTES:**

Se revisa los actores claves del sector, y quiénes deberían estar convocados al taller de participación.

Ese mismo día, MV entregó un listado de los dirigentes territoriales e instituciones del sector Los Niches, solicitando enviar invitación mediante los números de WhatsApp agregados, ya que la mayoría son adultos mayores y no manejan correos:

J.V Marengo, Domitila Henríquez +56940200044  
J.V Los Niches Bajos, Uberlinda Pereira +5693529370  
J.V Prudencio, Lozano Vergara +56950681391  
J.V Villa Los Niches, José Gómez +56976602505  
J.V El Castillo, Claudia Cruzat +56973015987  
J.V Los Alerces, Jaime Hormazábal +56956528341  
J.V El Bosque, Jacqueline Gómez +56987146192  
J.V Santa Elena, Inés Astudillo +56976697821  
J.V Aurora de Chile, Paulina Garrido +56962212724  
J.V El Manzano, Purísima González +5693047685  
Comité Agua Potable Los Niches +56942663600  
Bomberos Los Niches, Cristian Helguera +56968549966  
Carabineros de Los Niches, Suboficial José Arévalo. Correo: [reten.losniches@gmail.com](mailto:reten.losniches@gmail.com)  
Cesfam Los Niches, Directora Matilde Correa, correo: [direccion.losniches@gmail.com](mailto:direccion.losniches@gmail.com)

**3. OTROS:**

De manera transversal, MV y MS cuentan a grandes rasgos la historia de los Comités, las gestiones que realizaron a lo largo de estos 12 años como para llegar a esta instancia, su modus operandi de ir a todas las entregas de casas de la región (hasta Cauquenes y Constitución), cómo lograron adquirir el terreno, el gran apoyo del Fondo donde trabajan en este proceso (facilitando lugares, permisos para salir a realizar gestiones etc.)



**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Por otra parte, GS y CE vuelven a explicar por qué y la importancia del estudio para avanzar y poder concretar la realización del proyecto habitacional.

**ASISTENCIA**

Sigla	Nombre	Dpto. / Organización
MV	Miriam Villaroel	Presidenta Comité de Vivienda Los Cisnes 2
MS	Marta Saavedra	Presidenta Comité de Vivienda Los Cisnes 3
GS	Gina Solís	Profesional UTP
PC	Paola Cáceres	Profesional UTP
CE	Camilo Escalante	Profesional UTP

Se adjuntan a esta minuta un registro fotográfico de la actividad.





SEREMI  
Región del Maule

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Invitación a los Actores Claves



Plan de  
Emergencia  
Habitacional  
2022 - 2025

## INVITACIÓN

Junto con saludar cordialmente, Sr. Pablo Campos Banus, Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Maule, tiene el agrado de invitarles al próximo taller de participación del Estudio de "Habilitación Normativa Villa Los Cisnes, localidad de Los Niches, Curicó", en el marco de su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Esta actividad se realizará el próximo:

**Miércoles 26 de noviembre de 2025,  
en el Centro de Eventos Carolita, km 10 Camino a Los Niches,  
a las 19:00 horas.**

Esperando poder contar con su valiosa participación en este proceso, se despide atentamente.

Pablo Campos Banus  
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Maule



Realiza tus aportes y/u observaciones,  
a través del siguiente código QR,  
hasta el 10.12.2025



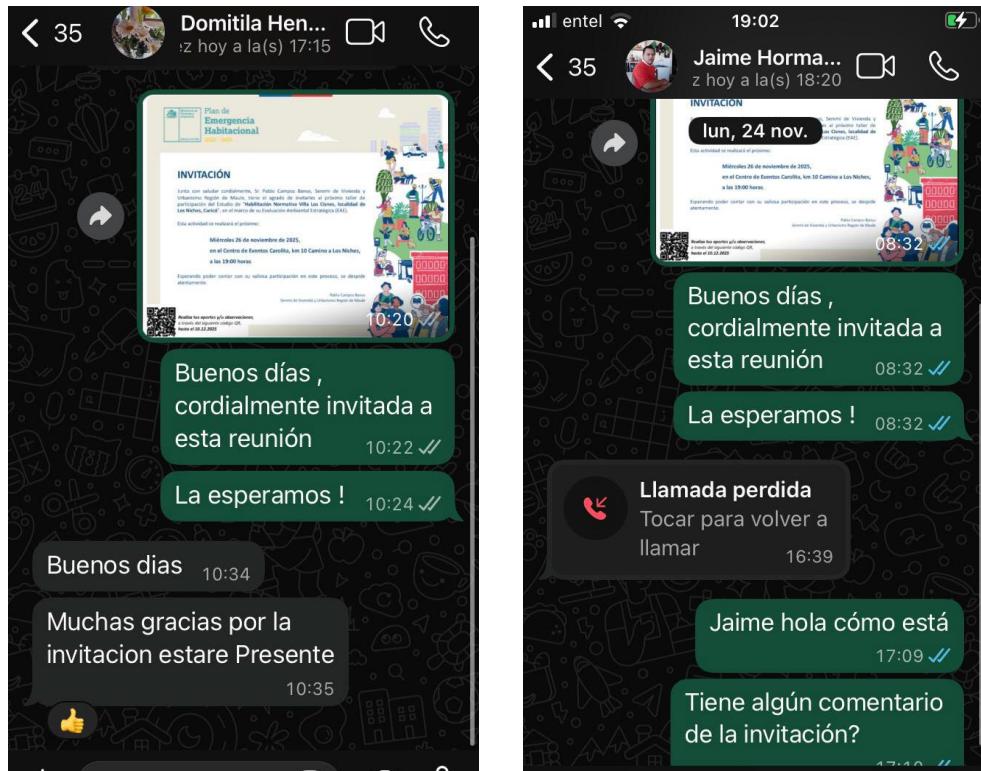


ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ

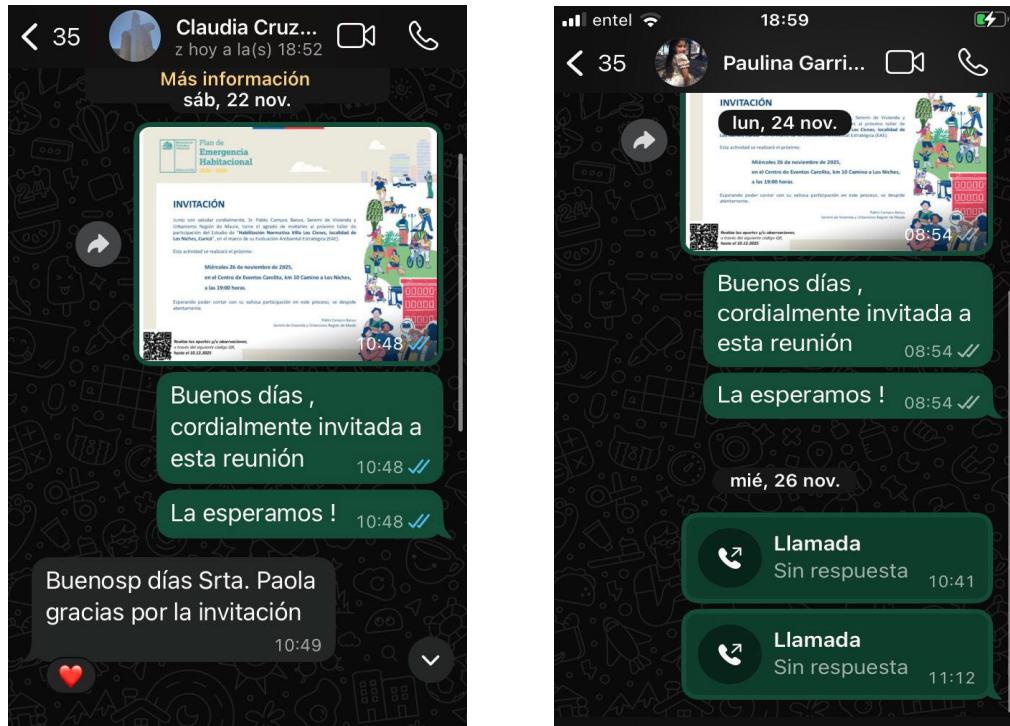


Verificadores de envío de la invitación a los Actores Claves

Nombre	Organización	Fecha de envío invitación vía WhatsApp	Fecha de contacto telefónico
Domitila Henríquez	Junta de vecinos Marengo	22 noviembre	25 noviembre
Uberlinda Pereira	Junta de vecinos Los Niches bajos	24 noviembre	25 noviembre
Ruth Vergara	Junta de vecinos Prudencio Lozano	22 noviembre	25 noviembre
José Gómez	Junta de vecinos Villa Los Niches	22 noviembre	25 noviembre
Claudia Cruzat	Junta de vecinos El Castillo	22 noviembre	25 noviembre
Jaime Hormazábal	Junta de vecinos Los Alerces	24 noviembre	26 noviembre
Jacqueline Gómez	Junta de vecinos El Bosque	24 noviembre	25 noviembre
Inés Astudillo	Junta de vecinos Santa Elena	24 noviembre	25 noviembre
Paulina Garrido	Junta de Vecinos Aurora de Chile	24 noviembre	25 noviembre
Purísima González	Junta de Vecinos El Manzano	24 noviembre	25 noviembre
	Comité Agua Potable los Niches	24 noviembre	24 noviembre
Cristian Helguera	Bomberos Los Niches	24 noviembre	24 noviembre



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Otras convocatorias vía mail:

Institución	Representante	Correo
Carabineros de los Niches	Suboficial José Arévalo	<a href="mailto:reten.losniches@gmail.com">reten.losniches@gmail.com</a>
Cesfam Los Niches	Directora Matilde Correa	<a href="mailto:direccion.losniches@gmail.com">direccion.losniches@gmail.com</a>



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Díptico entregado a los Actores Claves y Comunidad



**Envíanos tus observaciones  
y/o aportes**

Desde el 18 de noviembre  
**HASTA EL 10 DE DICIEMBRE**

a través del siguiente  
código QR



o al siguiente correo:  
[minvumaule@minvu.cl](mailto:minvumaule@minvu.cl)

Puede revisar los antecedentes en nuestro  
sitio web institucional  
[www.seremimaule.minvu.gob.cl](http://www.seremimaule.minvu.gob.cl)  
o de forma presencial en el Hall de Acceso  
MINVU Maule, 2 Norte N°720, Talca



**Plan de  
Emergencia  
Habitacional**  
2022 - 2025



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**COMUNIDAD DE LOS NICHES**

**APORTES Y/U OBSERVACIONES A LA  
“HABILITACIÓN NORMATIVA DE  
TERRENOS, VILLA LOS CISNES,  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ”**

Infórmate y participa en el próximo

Taller de Participación:

**EL 26 DE NOVIEMBRE 2025, A LAS 19 HORAS,  
EN EL CENTRO DE EVENTOS CAROLITA, LOS NICHES.**

**Envíanos tus observaciones y/o aportes**

**HASTA EL 10 DE DICIEMBRE 2025**

a través del siguiente código QR

o al siguiente correo: [minvumaule@minvu.cl](mailto:minvumaule@minvu.cl)



**Plan de  
Emergencia  
Habitacional**  
2022 - 2025



## ESTUDIO HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



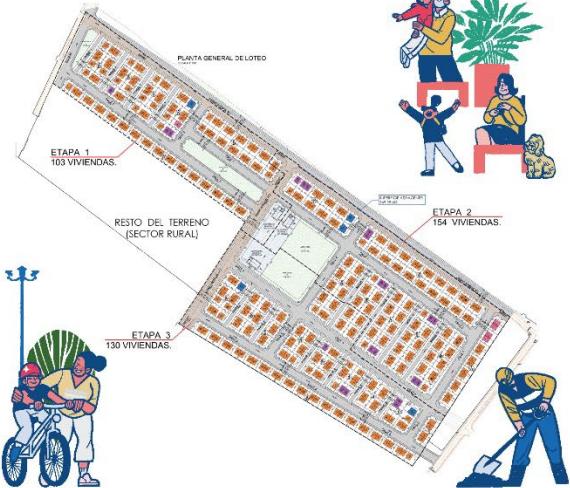
El proyecto habitacional de carácter social Villa Los Cisnes, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y apoyado por los Comités de Vivienda Villa Los Cisnes 1, 2 y 3, contempla la **edificación de un conjunto de 387 viviendas**; además de conformar circulaciones, **áreas verdes públicas y zonas de equipamiento municipal**.

Para dar cabida a este proyecto, en el marco de la Ley N°21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, la Habilitación Normativa para este

Aumentar la densidad habitacional permitida, pasando de 40 habitantes/hectárea a 173 hab/hectárea

Permitir el Agrupamiento Pareado

Disminuir el antejardín a 3 metros



\*Planos referenciales\*

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**

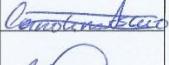
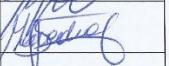
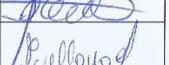
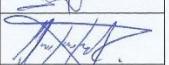
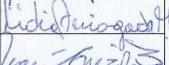
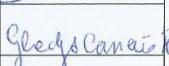
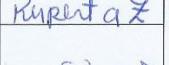
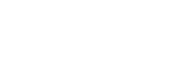


**Lista de asistencia y registro fotográfico del Taller PAC con Actores Claves y Comunidad**

**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**

Actividad: Taller PAC/FAE-HNT Los Cisnes -  
 Lugar: Centro de Eventos Cololite, Los Niques Fecha: 26/11/2025  
 KM 10



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Elizabeth Verdugo Boddy	15.946.446-8	Cisnes 2	959110399	
Carmela Ascencio Ortiz	15.631.271-1	Cisnes 2	962610530	
Marcosín López Gómez	16.589.576-2	Cisnes 2	984372717	
Mario Socorro Muñoz	15.129.045-0	Cisnes 3	975111563	
ARACELI Bustamante O.	16335755-0	CISNES 2	904313621	
Miriam Villanueva	10.863.832-K	Cisnes 2	975836520	
Nicolas Ramírez Bustos	16.209.675-K	CISNES 3	971259973	
José Óscar Ojeda	14.530.433-0	CISNES 1	91409644	
Estefanía Díaz Lira	19.998.027-0	Cisnes 1	990543084	
Lidia Arriagada	10.526.346-4	MINVU El Manzano	932986420	
Maria Gonzalez Muñoz	6.288.801-K	Pte. El Manzano (de los Nidos)	993047685	
Gladys Gómez	8.385.763-3	pte AM La Ultima Esperanza	982158108	
Ruperto Zapata	10.036.953-2	MINVU El Manzano	86852606	
Maria Elena Mella	9230646-1	El Manzano		

1

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Actividad: Taller PAC - EAE | HNT Los Cisnes  
Lugar: Centro de Fuentes Gabilita, Los Niches km10 Fecha: 26/11/2025



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
ELISA GONZALEZ	13.596.754-8	Villa el Castillo 1/10	987629168 carrascalma031@gmail.com	
Diana Patricia Pannullo	15.568.926-9	CIS N° I	9.619.867.86 9.619.867.86	
Katherine Rojas	17.442.721-6	CIS N° 1	61114.029.050.360@gmail.com	
Luisa Muñoz	11.559.665-9	Villa El Manzano	glisy2299@gmail.com	
Olga Mejilla	10.920.860-4	Villa " "	glisy2430@gmail.com	
Sonia Valenzuela	11.955.050-5	" "	paseo Stony 2334	
Rosa Nauta	12.755.135-9	Villa El Manzano	97975970	
Patricia Gutiérrez	9.925.362-8	" " Pp Gata	84250068	
Mario Reyes	—	TIN El Manzano	78048504	
Fabian Vidal	13.598.518-K	" "	56623032	
Bernardo Piña	11.557.898-6	El Manzano	20711995	
Ricardo Gutiérrez	10.509.932-2	" "	82639653	
Sergio Valenzuela	7.289.362-K	" "	88270639	
Juan Arredondo	10.002.538-V	Comité APR	996237544	

2

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ

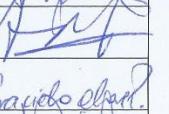
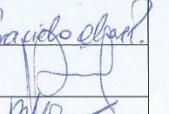
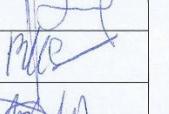
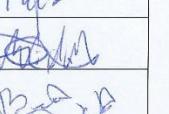
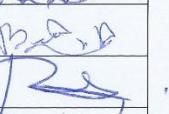
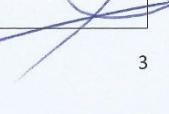


HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Actividad: Taller PAC - EAE | HNT Los Cisnes

Lugar: Centro de Eventos Colchita, Los Nichos Curicó Fecha: 26/11/2025

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Claudia Cruzat	10.666.995-3	Comité APR	973015987	
Nicente Figuebar	17.288.216-5	Villa El Marzán	jicanteale.figuebar@minvu.cl	
Alvarita Poblete	11.997.881-5	Fundación de Rosal	990779797	
JAIME HORMAZA	11.954.044-7	PRESIDENTE	9-5652 8341	
José Gómez S.	1854978-6	Villa Los Niches.	976602503	
Ruth Vergara	17682277-8	V. Paudenaria Pagan	950681391	
Dorethile Henríquez	7657513-3	S.S. Maran go	940200044	
Graciela Olave	15.128.917-7	Villa Los Cisnes	932613692	
Inee Arribalzaga	9.878.408-1	Villa Sta. Elena MINVU	76697821	
Rosa Royle	5.700.103-7	El Marzán	—	
Marta Vidal Mabila	7.376.403-2	" "	86960635	
Belta Panteja	5.306.861-3	" "	939162586	
Paola Gómez S.	13.307.650-8	Consultora	991236831	
Xavie Zelberde	22.170.214-6	Consultora	965044309	

3

# ESTUDIO HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ

# HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



Actividad: Taller PAC - EAE | HNT los Cisnes

Lugar: 6to de Enero Col. Itza, Los Nichos km 6 Fecha: 26/11/2025



SEREMI  
Región del Maule

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ





ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ





ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Ingreso por Oficina de Partes de las observaciones recibidas a través del formulario en línea



Talca 05 de diciembre 2025

**SEÑOR: PABLO CAMPOS BANUS**  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule

Presente

**Atención Romina Poblete Contrato "Habilitación Normativa de Terrenos – Villa Los Cisnes – Localidad de Los Niches, Comuna Curicó"**

De mi consideración y en relación a la Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilitación Normativa de Terrenos – Villa Los Cisnes – Localidad de Los Niches, Comuna Curicó", hacemos ingreso de las observaciones recibidas a través del formulario en línea que se ha dispuesto por el Órgano Responsable, como otro mecanismo destinado a profundizar la participación ciudadana en la etapa de diseño.

Sin otro particular.  
Saluda Atentamente a usted,

  
CAMILO ESCALANTE JIMÉNEZ  
ARQUITECTO



15 Poniente 0295 Talca, Fono: 977644370 camilo.incal@gmail.com



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Marca temporal	Nombres y Apellidos	R.U.T.	Dirección	Número de teléfono	Correo electrónico	Realización de su(s) observación(es) y/o aporte(s)	Si desea, puede adjuntar croquis, planos u otros documentos complementarios:
11-26-2025 21:52:02	Carolina paz Ascencio Ortiz	15631271-1	Villa los niches	962610530	ascencioortizcarolinepaz@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana .	
11-26-2025 21:59:44	César Andrés Gaete Vergara	14575530-1	Villa los niches	973058793	gaetevergaracesar@gmail.com	Fue una participación positiva	
11-26-2025 22:02:26	Angie Ortiz Mejías	202695167	Villa los Arceos, Calle Taryken 4566, Los Niches	986862594	angie.ortiz.mejias@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:03:35	Yenifer Gallegos Rojas	174438331	Villa los niches	961469830	gallejosrojasym@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:03:51	Francisca Alejandra Figueroa Fáthndez	20.269.186-2	Villa prudencio lozano calle majera #5024, los niches	976941371	Franciscafigueroa007@gmail.com	Participación ciudadana, completamente positiva	
11-26-2025 22:03:53	Teresa Ivonne Miranda Rivera	16024080-6	Calle el Roble 1160 los niches Curicó	979155228	teresamiranda@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:06:06	Nicole Marlene Bravo Canales	163368390	Villa Santa Mónica 9 los niches	965601986	nbravoc27@gmail.com	Muy positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:06:08	Rosa Navarro	206631775	Los niches cordillera	965930717	isabelenavarro1313@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:06:30	Jessenia Andrea agurto ibarra	174438072	La obra villa frondich pasaje puerto ayens 3205	964982132	andriuagurto@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:06:32	Lilian Carolina Latorre Medina	17.883.459-2	Los Niches, Chequenlemu s/n	975677249	lliancaromedina@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:06:34	Juanita del Carmen Azua Avila	17443643-6	Potero Grande	+56973914343	juany.azua.avila.1@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:06:49	Jordan Esteban Piña faundez	18402890-5	Villa Luis cruz Martínez 1560 los Niches	934481010	jordan.esteban.77@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:07:33	Viviana Carolina Ramírez Piña	15130260-2	Mantos blanco curico	991355960	Vivicarolina35@gmail.com	Positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:07:36	Isabel Beatriz Benavides Benavides	13.596.730-4	Villa los castaños 2	+56940296666	benavidesisabel190@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:07:39	Jennifer Javiera Guzman Ramirez	20635715-0	Cerrillo Bascuñan Molina	922420556	guzmanjennifer054@gmail.com	Fue una participación bastante positiva	
11-26-2025 22:07:59	Catalina de las mercedes melino opazo	17.443.289-9	Villa los alerce paje lurkelen 1503	959998584	Katalinaopazo.2008@gmail.com	Una participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:08:02	Fresia Leyton Martínez	19299442k	Villa aurora	993509404	omiliaaramirezleyton@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:08:25	Stefania Soto Aedo	19.420.963-0	Villa Santa Marta calle 1, casa 27 Potero Grande	975611872	stefania.soto.aedo9@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:09:05	Carolina aldaaceitonvalenzuela	14051518-3	El bosque pasaje el quillay 1119 los niches	957055883	carolinaaldaaceitonvalenzuela@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:09:12	Giovanna Andrea González Brevis	153560935	Prudencio lozano	+56972697392	gonzalezgiovanna769@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:09:18	Nancy ganga	151281095	Los niches cordillera	982690380	r2000426@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:09:32	Diego Andrés quijada	178834092	Los Niches la obra el manzano 1685	968015945	diegolandres.quijadaquijada@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:11:03	Barbara macarena rojas salinas	190068420	Los niches km 10	987359053	barbararojassalinass27@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:11:12	Ximena vallesca González Astudillo	165885457	Santa Mónica pasaje las tortolas casa 8 los niches	968813014	gonzalezximena1910@gmail.com	Completamente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:11:25	Cristian ayala	157614428	Los alceras	940914742	Cristianayala55.ca@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:12:16	Gonzalo Ignacio Sepúlveda ahumada	16882854-2	Villa los niches, los nogales 55	976459023	Gonzaloig.sepulveda@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:12:23	Karelys María Quero Reyes	26537012-8	Curicó	982119253	Karelys.5920@gmail.com	Muy positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:13:02	Maria Carolina Ramírez Poblete	14.050.915-9	Villa Los Niches	942542185	mariacarolinaramirez640@gmail.com	La participación ciudadana tiene un aporte positivo	
11-26-2025 22:13:13	Daniela JESÚS Uribe lobos	17798100-0	Villa Prudencio lozano	951853889	Dani.Uribe.lobos@gmail.com	Participación ciudadana totalmente positiva	
11-26-2025 22:13:30	isabel del pilar jara naranjo	185948218	Villa el castillo pasaje maripura 1494	920556849	Pilarjaranaranjo@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



11-26-2025 22:13:47	Alex Eduardo paillalef Cáceres	17796485-9	Villa santa Elena calle ocáno Artico casa 9 .los niches	+56972522583	eduardocaceres90@hotmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:13:50	Dayana avila castro	19998409-8	Villa el encanto	937735965	avilacastrodayanalissele@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:13:52	Giovanna Farias Mena	185070957	Villa Prudencio lozano	977468869	giovanna.farias@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:14:13	Isabel Del Pilar Pereira Pereira	165899830	El Maitén	988779098	pereiraisabel2230@gmail.com	Muy buena la participación ciudadana, positiva y en buen ambiente.	
11-26-2025 22:14:20	Daniela Andrea Merino opazo	15.946.442-3	Cordillera los robles # 109	976462717	danielamerino867@gmail.com	Observación positiva	
11-26-2025 22:14:30	Paulina andrea nilo serrano	18.806.489-2	Villa el manzano	948468267	Nilopaul5@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:14:32	Daniela Jacqueline Peñaloza aguilara	170597621	Km 10 los niches	821473001	aguilara1213daniela@gmail.com	Reunión vecinal positiva	
11-26-2025 22:15:38	Mabel Pizarro	129865091	Villa el bosque	992838773	mabelpizarrat1219@gmail.com	Fue una participación ciudadana y positiva	
11-26-2025 22:15:58	Mabel Loreto Lazo Avilés	15.126.514-7	Pje San Lucas 18	957611464	avilesmabel177@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:16:01	Melissa Bojeaud	200253693	Callejón san luis	976828342	Melissabba@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:16:06	Sayonara Romanet	190076865	Prudencio Lozano	957309945	Sayonara.pino20@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:16:35	Maria Fernanda Bravo Méndez	168602642-2	Villa los Niches pasaje los nogales 1284	988905736	mariafd23@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:16:54	Paola Ines del Río Troncoso	165589000-8	Santa Monica	935710900	Deliriajadaines@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:17:24	Juana placienda	14558617-9	La obra los niches	972289936	cataplacienda0@gmail.com	Súper positiva, siempre preocupados por nuestra participación ciudadana	
11-26-2025 22:17:43	Marta Magdalena Farias Reyes	15128910-4	Los niches kilómetro 7.5	975 257398	Marta.farias.reyes.2013@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva.	
11-26-2025 22:18:29	Elizabeth alegría Leyton	Postulante	Villa Prudencio lozano	939193225	trini0999@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:18:48	Fernanda Lorena Oliva Sazo	15.138.308-4	Prudencio Lozano	+56956412240	1982.fernny@gmail.com	Participación positiva a familias del sector	
11-26-2025 22:19:02	Anais pina	207573068	Los niches villa san Martin 78	965117756	anais.pina31@gmail.com	Positiva la participación ciudadana a mi criterio	
11-26-2025 22:19:12	José Francisco Quijones Maldonado	14.533.433-0	Océano Pacífico 144 villa santa Elena los niches curico	991498777	Fredaris.m@gmail.com	La reunión participativa fue un éxito	
11-26-2025 22:19:34	Maria luisa Cervela	17795071-4	La obra	936593416	M.cervela.pizarro@gmail.com	Participación ciudadana totalmente positiva	
11-26-2025 22:19:35	Marcela Alejandra Arriagada Olivo	17156428-4	Rincón zapallar km 10 3n	984109134	Marcelaarrriagadolivo@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:19:51	Deysi adriana López mora	18.476.789-9	Villa los robles.palmera de cordillera	987928286	deysi1306.lopez@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:19:56	Yocelyn Elena gonzález fuentes	18.681.839-3	Chequenlemu Villa el Progreso pasaje las araucarias N°71	+56976023064	yocelyn.gonzalez2802@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:20:13	Natalie chisell aguilara oyarce	177966827	Villa los noches	997026076	natyxys@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:20:28	Juens Susana Fuentes Navarro	14.053.073-5	Villa el Bosque	931728962	suxanitazcoofuentes76@gmail.com	Fue positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:20:39	Luis Guzman	13.204.172-5	Los Niches Chequenlemu	984457418	amijara@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:20:56	Gabriela del pilar Zurita ruz	11232969-2	Población los héroes potero grande	996913243	gabriela.zurita694@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:20:57	Alexandra Catalina Inostroza Zuriga	17853905-1	Santa Elena	949449265	ale.inostroza.24@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:21:17	Yetsarella Rubilar González	20269101-3	Villa el castillo pasaje tariken 4602	994693138	yetsarella.rubilar@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:21:35	Alexandra luciñeta amagada Maldonado	17882916-2	Villa santa Elena psi mar mediterráneo #39 los niches Curicó	957921283	Alexandraluci9@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:21:40	Karen andrea guerra mira	156323330	Las piedras, los niches	984446843	josefayroberto1920@gmail.com	Super positiva la participación ciudadana.	



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



11-26-2025 22:21:41	Yoselyn alegría parraguez	182527289	Villa el bosque pasaje el quiyai 1247	936710567	Yoselyn92alegría@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:21:56	Luz Constanza guajardo garnido	Si	Curicó los niches villa el manzano casa 45	+56985891161	luzconstanzaguajardo@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:22:24	Rosa mendoza torres	123174623	Santa elena mar rojo #162	998321042	Rosamendozammm@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:22:30	Margarita Erika Guajardo Romero	15128774-3	Los Niches villa el manzano	+56934661589	guajerdom062@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:22:56	Yovanna Alejandra rojas Cabrera	14052864-1	Huafuñe	9 57319136	yovitarojas37@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:23:30	Argelia Bustamante	163357550	Villa los niches	984313821	argebustamante.09@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:23:59	Nancy viviana contreras oliv	182666510	Villa los niches	965653118	Ncontrerasoliva@gmail.com	Positiva la participación	
11-26-2025 22:24:07	ROSA JOVINA ALEGRIA ALEGRIA	161648051	Villa aurora los niches	987782244	Karinaalegria0406@gmail.com	Positiva	
11-26-2025 22:24:18	Sandra Elisa Ramirez Lopez	13084116-3	Villa el bosque	990081369	sandraelisaramirezlopez@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:24:51	Damaris Bustamante Ogaz	18681551-3	Los niches, Curicó	972767543	damaris.bustamante.0@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:24:58	Paulina Andrea Rojas Ibarra	16 850 142-4	Villa el manzano, calle san luis #2250, Los Niches, Curicó.	984338348	ps.paulinarojas@gmail.com	Muy positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:25:27	Carolina Loreto Alcaíno Maraboli	17156473-5	Villa los Niches	975973056	alcainomaraboli@gmail.com	Muy positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:25:33	Karen Uribe lobos	15446440-9	Villa Prudencio lozano calle san millan #5054 los niches Curicó	948015864	Kul29302916@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:26:00	Daniela andrea salinas reyes	174417865	Santa monica	950487681	Ladianae389@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:28:00	Patricia Fuentelba Vásquez	18681476-2	Los niches cordillera	971645402	fuentelabapatricia1@gmail.com	Fue una participación positiva	
11-26-2025 22:28:12	Celia Leticia Guerrero Herrera	158559520	Villa los niches	958022408	Leticia23041984@gmail.com	Participación positiva de la comunidad	
11-26-2025 22:30:03	Maria Ignacia Saavedra Sepulveda	20 376 392-1	Villa San Agustin, Potro Grande	938907914	mariaignacia.saavedra07@gmail.com	Me parece un lugar totalmente apropiado, cerca de absolutamente todo, cefam, S.I.R, carabineros, colegios, farmacia, bazar y minimarkets, cerca de Curicó con abundante locomoción colectiva, se aprecia tranquilo y le dará excelente calidad de vida a las familias que viven aun mas lejos (sector rural).	
11-26-2025 22:30:13	Maria Fernanda olivos	177967645	Las piedras	975769489	fernandolivos28@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:31:05	Marilyn corea olivos	16 594 993-5	El bosque pasaje el Quillay	+56971261096	correamarilyn635@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:31:19	José Miguel urea tapia	12. 416, 504-0	Villa santa Elena Calle oceano Pacifico 12 1	992921808	Josemiguelurea27@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:31:32	Maria Mónica Espinoza Ramírez	115538669-6	Villa el bosque	984138713	monicaespinozaramirez52@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana.	
11-26-2025 22:32:11	Genesis daniela loyola celpa	197681500	Villa cordillera nueva esperanza	981309525	Genesisloyola10@gmail.com	Positivo	
11-26-2025 22:33:35	Patricia Ines Maldonado Prieto	14496162-5	B. gamido pasaje Sta victoria #1769	949822690	patriciaineres86@hotmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:33:50	Juan bautista herrera vidal	15.625.454-1	Santa monica	9 92763921	Juanherreravidal39@gmail.com	Positiva participación ciudadana	
11-26-2025 22:35:34	Flora ninarague perca	24426092-6	Villa los niches	96262235	Florinanarague29@gmail.com	Observaciones positivas	
11-26-2025 22:36:58	Jorge Emilio Pérez Guajardo	16870481-k	Villa el manzano casa 15	926422832	jorgepg1987@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:37:07	Elizabeth del Carmen Cortes Valenzuela	14285823-1	El manzano	9 32327442	Elizabeth7367835@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:37:28	Armandina del Carmen salas rojas	15.156.753-3	Los castaños kilómetro685 callejón Mayorga al fondo	940495063	gesparcatalina219@gmail.com	No entiendo	
11-26-2025 22:38:39	Joselyn Valeska Bustamante Ogaz	171558247	Villa los niches pasaje 30 de julio casa 95	987173496	mateantonella.joselyn@gmail.com	Totalmente conforme y positiva la participación ciudadana un 7%, gracias	



SEREMI

Región del Maule

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



11-26-2025 22:39:31	Soledad alejandra navarro osorio	19.446.787-7	Los niches	942077123	Solealejandra1997@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:40:18	Gabriela de Lourdes cerda castillo	15.129.167-8	Los noches cordillerilla	998115162	Gabriela.cera1982@gemel.com	Totalmente positiva	
11-26-2025 22:41:16	Juana margarita piña villagrán	120497820	Los niches	935270499	deyanira.palma10@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:42:42	Luis Eduardo Bascuñán Diaz	115245198	Pasaje el roble 1205 Curicó	955384706	luiseduardodiaz2977@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:45:33	Rosa del Carmen Silva Jara	17.394.396-2	El quillay 1334 villa el bosque	956427421	rosasilvajara@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:46:57	Angelina Arevalo Gutiérrez	18253434k	Villa el esfuerzo casa 8 el yacal	979531642	angiearevalogutierrez1@gmail.com	Muy positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:47:06	Sasha Nery Ceballos zagal	197941110-3	Potero grande	+569822697401	sasha10.ceballos@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:47:44	Yeritza fernanda poblete poblete	18.681.831-8	Villa el bosque, pasaje El quillay	979411215	yanipoblete23@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:48:46	Colette Uribe Vargas	17251257-7	Km 7.9 Los Niches	991549764	Glubakerycero@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:48:51	Cynthia isabel miranda correa	16.860.211-1	Cordillerilla km16	+56997881997	Cynthiaimiranda092@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-26-2025 22:51:27	Erinson Gerardo Muñoz Castillo	16.590.304-8	Los niches camino chequeniemu	+56949714115		Muy positiva la participación	
11-26-2025 22:52:13	Debora Beatriz Navarro Catán	19610744-4	Las Piedras	978025957	deboranavarro@gmail.com	Participación ciudadana totalmente positiva	
11-26-2025 22:52:14	Camila Rojas	201505690	Villa el manzano paseo Golden	32881870	Javicamila@outlook.es	Desde que nos entregaron el subsidio todo a sido horrible, las directivas no habían ni hecho reuniones desde ese momento, es una incertidumbre y muchas dudas	
11-26-2025 22:52:26	Anita María Valenzuela Ahumada	15.127.365-3	Villa El Manzano	994863593	Anitavalenzuela001@gmail.com	Excelente participación ciudadana	
11-26-2025 22:52:36	Erinson Gerardo Muñoz Castillo	16.590.304-8	Los niches camino chequeniemu	+56949714115	Superfero987@GMAIL.COM	Muy positiva la participación	
11-26-2025 22:55:42	Gloria Isabel Arriagada Rojas	15128963-0	Villa el manzano	982518411	Gloriaarriagada@gmail.com	Bueno	
11-26-2025 22:56:09	Marion Eglantina Delgado Oporto	175611959	Los niches kilómetro 3,9	985991950	Marionoporte631@gmail.com	Super positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:56:57	Francisca andrea diaz Sanchez	18806728-k	Villa Los niches calle 30 julio casa 166	9.42897077	Panchitasanches3277@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:58:19	Patricia Balbanera Contreras Perez	14.327.217-6	Fundo El molino s/n, Los Niches	982663696	Patriciacontrerasp@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 22:59:52	Tania Paz Madanaga Reyes	16.718.478-2	Villa el Manzano Paseo Gala #2500 Los Niches	+56931871730	taniapashmadanaga@gmail.com	Fue de forma positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 23:00:20	Paulina Andrea camilo camilo	16408335-7	Calle nueva aurora #2 villa aurora de chile	956858026	Paulinacamilo.c@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 23:02:25	Lissette Isamara Araneda Prado	177972703	Villa los niches calle 30 de Julio #161	934485007	lisetteraranedaprado@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 23:02:39	Marcia nataly Hernández mejías	16024344-0	Villa santa Elena los niches océano Pacífico casa 85	944824783	Marcia.nataly.6@gmail.com	Todo, Muy bien organizados el grupo avitacional muy buenas noches las directivas nada que decir	
11-26-2025 23:04:31	Carol Daniela González Reyes	12050443-6	Villa el manzano los niches	959884056	caroldanielagonzalezreyes@gmail.com	Totalmente positiva participación reunión ciudadana	
11-26-2025 23:11:44	Claudia Ivonne Rosel Tobar	11369725_3	Villa Sta Elena los niches	995048212	daudiarosel.tobar@gmail.com	Muy buena	
11-26-2025 23:16:11	Claudia Ivonne Rosel Tobar	11369725_3	Villa Sta Elena los niches	995048212	Claudia.rosel.tobar@gmail.com	Buena	
11-26-2025 23:17:20	Cristian Arevalo Morales	127846243	Calle cruz del Sur 351	941329152	Cristian3075@hotmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 23:19:57	Nadia Alejandra Nilo serrano	185773868	Villa el castillo	998003926	nadianiloserrano88@gmail.com	Positiva la participación ciudadana	
11-26-2025 23:26:24	Angélica María Alcalá Trujillo	17288076-2	Villa El Manzano, calle Fuji 2262, Los Niches	966738839	angelicalacalaino7@gmail.com	La participación ciudadana fue una instancia completamente positiva	
11-26-2025 23:30:34	Ingrid Raquel Moya Vega	91892103	Los Niches, Santa Mónica	952094555	Arlettereyesmoya@gmail.com	Reuniones sociales positivas	
11-26-2025 23:35:15	Catherine Fabiola Vidal Soto	163373351	Los niches, chequeniemu	996484285	catherinevidalsoto01@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	



**ESTUDIO**  
**HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES**  
**LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



11-26-2025 23:50:48	Anita Marilén Reyes González	17.157.125-1	Villa Prudencio Lozano Pje Rio Ebro #5175	951886843	marimari118968@gmail.com	100% positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 4:14:00	Sara Raquel Cortés Valenzuela	14052311-9	Villa santa elena océano artico #60 los niches	978947455	sanitarraelaz09@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 5:24:05	Bernardita Ayala Riveras	15946323-0	Villa El Bosque Los Niches	+56984868678	Nevesriveras32@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 5:40:15	Nataly Del Pilar Moraga Solar	19.299.627-9	Villa el bosque	+56935967622	Nataly delpilar.m@hotmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-27-2025 6:07:55	Nelly zenteno	14051412-8	Villa Prudencio Lozano paje Asturias #5189	+56 9 34035624	nelyzenteno756@gmail.com	Positiva	
11-27-2025 6:07:56	Natalie Ahumada Ayala	168587902	Los niches villa el manzano	940554709	naticatacris2016@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-27-2025 6:29:49	Carmela Ignacia Cabrera Herrera	178955497	Potrero grande villa cordillera casa f10	+56993820406	cabreraamilia992@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 6:47:27	Rebeca perez	137225867	El malten	965629526	Rebeca1979perez@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-27-2025 7:11:47	María Andrea Herrera Galaz	19923641-5	Villa El Bosque	989368560	m.andreahg@gmail.com	Una participación totalmente positiva.	
11-27-2025 7:12:53	Nicol Andrea Valenzuela Soto	19998198-6	Villa los niches	979673963	Nicol1995angelymonse@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 7:20:15	Savina Avalos	196316299	Calle el Quillay 1344 villa el bosque los Niches Curicó	967552181	savikaavalos1@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 7:35:53	Solange del Carmen bravo valenzuela	14558628-3	Villa bicentenario	938761619	Solange.bravo.valenzuela@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 7:41:23	Waldina Gomez carrasco	154059776	La obra el Malten los niche	967110277	waldinagomez89@gmail.com	E realizado todos los aportes	
11-27-2025 7:56:23	Paula Andrea cancino hernandez	17.882.762-6	Villa los niches, pasaje 30 de julio 175	966912443	Cancinopaula654@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-27-2025 8:39:51	Carmen gloria cambio nequeo	152441053	Santa Elena	952365363	Lagomargarita347@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 8:56:15	Marta del carmen lopez soto	17796625-8	Villa el manzano	994714838	Lopezmarta096@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 9:08:06	Ines Katherines Arevalo Morales	15.130.156-8	villa el manzano los niches	959014391	kattyarevalomorales@gmail.com	total mente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 10:02:19	Maria consuelo espinoza diaza	17154821-7	Los castellos flamengo pasaje los cerezos	973852288	Consuespinoza00@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-27-2025 10:28:04	Maribel Gaete	171564344	Los Niches la piedras	966096853	Maribel.alicia.gaete@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva , nos dieron a entender super claro todo los puntos y dudas que pudieron haber	
11-27-2025 10:29:16	Catalina itumaga	177966118	Los niches	933777825	cata.itu.gaete@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 10:58:22	Maria Murillo Montesinos	15131117-2	Villa El manzano pasaje San Luis los niches curicó	65116632	17maravero@gmail.com	Mi observación es por qué ya tienen contemplado en el pliego de esta población las calles de la población que está al lado con lindante si es una población autónoma en el sentido de que no tienen que pedir licencia para hacer un pliego sin preguntarle a nadie sin presentarse a la presidenta de la villa ni a los vecinos. Están consciente en el impacto que va a haber en la villa en manzano son 300 y tantas casas cuantos vehículos van a pasar por la villa El manzano	
11-27-2025 11:48:23	Melany Katiuska Bahamondes Bravo	19279138-3	Pasaje hermano Adolfo abuarría 1581	975231191	Melanybahamondebravo@gmail.com	La participación ciudadana fue positiva	
11-27-2025 12:51:54	Yenifer soledad jara nerario	19.718.248-2	Los niches villa el castillo calle manipura #1495	964082506	Martindiazjara06@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 13:13:10	Maria angelica Toro Villagra	15916019-k	Prudencio lozano pasaje la roja 1196	966800394	Mariaangelatorovillagra@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-27-2025 13:14:35	Berta nathaly fuentes pasten	162209981	Prudencio lozano	9 73130845	Nathalyfuentes24@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 13:17:01	Maribel Arriagada Diaz	15632359-4	Los castellos.	971030448	marbelarriagada2830@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 14:10:56	Elena Colman	4661929-3	Villa lozano villa Los Niches	90647350	Ceciliadroguet185@gmail.com	Totalmente Positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 14:21:54	Enzo Nicolás Valenzuela Lopez	185947874	Villa snt Elena, psj oceano indico #73 Los niches	939039773	enzo040994@gmail.com	Es todo totalmente positivo y bueno para la comunidad.	



**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



11-27-2025 14:45:27	Carmen Rivera Garrido	140531464	Los niches villa el bosque	998141332	Carmeniveragarrido@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-27-2025 16:26:54	Viviana camila reyes troncoso	16590125-8	Villa el manzano calle fuji #2461	9 4414 8851	vivi.reyes.troncoso@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-27-2025 18:08:45	Tatiana Ortiz	17288063-0	Zapallar km.5.9	992033937	ortiz1932@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 18:22:29	Carla concha Saavedra	17.442.883-2	Villa sta elena océano Pacífico 140 los niches	934245529	Saavedracarla19@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-27-2025 20:50:52	José Manuel Figueroa Céspedes	11145934-7	Los niches población santa claudia pasaje los canarios casa #10	954459772	josefigueroacespedes97@gmail.com	Participación ciudadana positiva	
11-27-2025 21:45:32	Manisol naranjo muñoz	12.415.721-8	Huanhué los niches	9947164652	Naranjomansol25@gmail.com	Fue una participación ciudadana positiva	
11-27-2025 22:31:02	Michel Ivonne Briones Godoy	186859081	Villa santa Elena	938873210	michel.briones.18@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-28-2025 9:28:26	Erika Izama	171549906	Villa el bosque	949885918	erikavivianalizama@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-28-2025 15:11:47	Andrea loreto cofré gonzález	16946584-5	Villa el manzano fuji#59	9 57522647	Cofreandrea1902@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-28-2025 17:38:25	Pablo Narciso Osevaldo Torres Madrid	5261113-k	Pasaje nuevo A 0430 Curicó	951903335	Pablonarcisotormesmadrid@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-28-2025 22:09:06	Araceli Herrera	202696775	Los niches, la obra, población el matten s/m	954898903	Araceiliherrera25@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-29-2025 10:06:53	Cesar cofre	149070613	Los niches santa Elena 124	922082393	andrealyon653@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
11-29-2025 12:42:05	Amanda roco alegría Torres	18576802-3	Villa santa Elena	999153503	amanda.alegria.93@gmail.com	totalmente positiva la participación ciudadana	
12-2-2025 10:19:52	Solaniy andrea perez barahona	162904795	Santa Monica	982710462	Valthoos@gmail.com	Observación positiva	

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Talca 10 de diciembre 2025

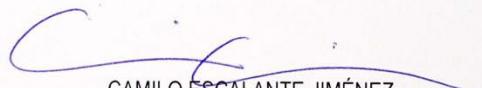
**SEÑOR: PABLO CAMPOS BANUS**  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule

Presente

Atención Romina Poblete Contrato "Habilitación Normativa de Terrenos – Villa Los Cisnes – Localidad de Los Niches, Comuna Curicó"

De mi consideración y en relación a la Evaluación Ambiental Estratégica de la "Habilitación Normativa de Terrenos – Villa Los Cisnes – Localidad de Los Niches, Comuna Curicó", hacemos ingreso de las observaciones recibidas a través del formulario en línea (entre el 02 y 10 de diciembre de 2025), que ha dispuesto por el Órgano Responsable, como otro mecanismo destinado a profundizar la participación ciudadana en la etapa de diseño.

Sin otro particular.  
Saluda Atentamente a usted,



CAMILO ESCALANTE JIMÉNEZ  
ARQUITECTO



15 Poniente 0295 Talca, Fono: 977644370 camilo.incal@gmail.com

**ESTUDIO  
HABILITACIÓN NORMATIVA DE TERRENOS VILLA LOS CISNES  
LOCALIDAD DE LOS NICHES, CURICÓ**



Marca temporal	Nombres y Apellidos	R.U.T.	Dirección	Número de teléfono	Correo electrónico	Realización de su(s) observación(es) y/o aporte(s)	Si desea, puede adjuntar croquis, planos u otros documentos complementarios.
12-5-2025 15:44:18	Victor Alonso Ramirez Bustos	16289675-k	Casa grande	+56971259073	Varbx3010@gmail.com	Positiva y clara la participación ciudadana	
12-8-2025 15:38:05	Victor Manuel Aedo Mancilla	10.604.707-3	Prudencio Izquierdo calle valvanera 50	978690068	victor.aedo67@gmail.com	Totalmente positiva la participación ciudadana	
12-8-2025 15:39:24	Camila Andrea Muñoz Araya	16.859.106-3	Cordillera	99178760	kmy2104@gmail.com	Totalmente positiva la participación	
12-9-2025 14:03:00	Graciela Andrea Muñoz Iza	178823639	Los castaños	936535893	Cristian.memito23@gmail.com	Totalmente positiva la participación	